



REVISTA ELECTRÓNICA DE TRABAJO SOCIAL

Edición N° 20 – 2019

Semestre II

Departamento de Trabajo Social

Universidad de Concepción

ISSN: 0719-675X



latindex



Universidad de Concepción



Indizada/Resumida en **Latindex**-Directorio

Contacto: revistatsudec@gmail.com

Fotografía de portada: Archivo Universidad de Concepción.

ISSN en línea: 0719-675X

Volumen N° 20, año de la publicación Diciembre 2019 (Semestre II)



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción
Barrio Universitario s/n
Fono (41)2204106 Fax
(041)2231084

www.revistatsudec.cl

www.trabajosocialudec.cl

Revista de publicación Semestral

Nota: Los artículos publicados en la presente edición son de responsabilidad de sus autores/as y no representan necesariamente el pensamiento de la Revista ni de la Universidad de Concepción. La reproducción total o parcial de los artículos se encuentra autorizada siempre y cuando se haga debida mención de la fuente.

DIRECCIÓN:

María Ximena Méndez Guzmán

Asistente Social, Master en Educación para el Trabajo Social, Magíster en Mediación Familiar, Doctora en Ciencias de la Información. Profesora asociada del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Chile.

COMISIÓN EDITORIAL:

- **Bernardo Castro Ramírez**, Profesor de Filosofía, Universidad de Concepción Master en Sociología del Desarrollo, Universidad de Lovaina, Bélgica. Doctor en Ciencias de la Información, Universidad Pontificia de Salamanca, España. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción (Chile)
- **Valentín González Calvo**, Trabajador Social. Sociólogo. Magister Orientación Familiar. Magister en Arteterapia, Magister en Tanatología. Prof. Titular EU Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
- **Viviana Beatriz Ibáñez**, Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Master Universitario en Comunicación e Intervención con grupos Universidad de Sevilla, Doctora en Ciencias Sociales y Trabajo Social Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)
- **Víctor Yáñez Pereira**, Trabajador Social, Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Sevilla, España. Director de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- **Carmen Gloria Jarpa Arriagada**, Trabajadora Social, Magister en Familia mención en Intervención Familiar, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío Bío (Chile)
- **Patricia Castañeda Meneses**, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación en la Universidad de Barcelona. Académica e Investigadora en Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso. (Chile)
- **Ronald Zurita Castillo**, Trabajador Social, Magíster en Gerencia Social, Universidad de la Frontera. Diplomado en Promoción y Protección integral de la Infancia y la Adolescencia, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en la Universidad Autónoma de Chile.
- **Hugo Silva Espinoza**, Trabajador Social, Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción. Se desempeña profesionalmente en Dirección del Servicio de Salud Talcahuano Talcahuano. (Chile)

Estimados lectores.-

Diciembre de 2019

Estimados lectores.-

La edición N° 20 de nuestra Revista Electrónica de Trabajo Social les ofrece 7 artículos que como es habitual, hemos clasificado en 2 categorías. Investigaciones Originales, Artículos de Revisión Bibliográfica y hemos incluido además los resúmenes de Tesis aprobadas en nuestro Programa de Magíster en Intervención Familiar.

Entre los primeros artículos les ofrecemos el trabajo elaborado por Victoria Galoviche, quien es Mg. en Políticas Sociales. Lic. en Sociología. Docente de la Carrera Sociología. Universidad Nacional de San Juan. FACSOS y que ella ha denominado **“Los varones y los servicios de salud sexual y reproductiva: Desafíos de los/las agentes técnicos/as en el campo sanitario en San Juan, Argentina”**.

En este se presenta un abordaje sociológico sobre la relación entre la salud sexual y reproductiva y los varones en el marco de los servicios de salud. El artículo se basa en nuevas reflexiones sobre algunos datos obtenidos de una Investigación en curso que tiene como objetivo analizar el condicionamiento del Modelo de Masculinidad Hegemónica en las percepciones y prácticas de salud/enfermedad/cuidado masculina en el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) de la provincia de San Juan: las voces de agentes técnicos/as y destinatarios/as.

Se trata de un estudio de tipo cualitativo que parte de un Enfoque de Sociología de la Salud y el Enfoque de Género para el análisis de políticas públicas, en este caso particular, las asociadas a la salud sexual y reproductiva en la Provincia de San Juan, Argentina.

Posteriormente les ofrecemos el artículo denominado **“Representaciones sociales sobre la homoparentalidad y lesbomaternidad, desde la perspectiva de jóvenes y activistas de la provincia de Concepción”** elaborado por Damián Torres Miranda, Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social, Udec y Claudia Macarena Fuentes Flores, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social Udec.

En su trabajo nos expresan que hoy en día en la sociedad se encuentra presente una amplia diversidad de composiciones familiares, las cuales se han ido transformando, adaptando a nuevas y diversas estructuras internas que escapan de la familia tradicional, compuesta por hombre-mujer-hijos unidos por el vínculo matrimonial. Una de las familias más

cuestionadas por la sociedad son las homoparentales y lesbomaternales, en donde convergen un sin número de opiniones basadas en diversas creencias, formación de la persona como también su interacción con el medio. Es por ello que el presente estudio busca investigar sobre las representaciones sociales sobre dicho fenómeno desde los y las jóvenes comprendiendo la etapa de transición del ciclo vital individual de la cual forman parte. Para el presente estudio se trabajó en la recolección de datos recabados de forma transversal a través de 16 entrevistas individuales semi-estructuradas con preguntas abiertas a informantes de la provincia de Concepción con orientaciones sexual heterosexual u homosexual. Junto a las entrevistas se realizaron dos grupos de discusión con jóvenes activistas de acuerdo y otro en desacuerdo con la homoparentalidad/lesbomaternidad y el ejercicio de sus roles parentales. Posteriormente se analizó el contenido manifiesto de la información apoyado con el programa ATLAS.TI, arrojando resultados relevantes en relación a las representaciones de las familias homosexuales con hijos e hijas, el ejercicios de los roles parentales/marentales y los elementos adscritos a los mismos (Estilo de crianza, reglas y límites, comunicación, entrega de afecto y apego), de los cuales se recaban las distinciones internas visualizadas dentro de la cultura LGTBI que se basan en estereotipos parentales vinculados al sexo del padre o la madre homosexual.

Un tercer trabajo es el presentado por Luis Víctor Oses Pinto, Trabajador Social, Egresado Programa Magister en Psicología Educacional. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Cristian Adolfo Álvarez Bastias, Psicólogo, Egresado Programa Magister en Psicología Educacional. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Leonardo David Lagos Gutiérrez Académico Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor y Alexis Gerardo Soto Salcedo Académico Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile y que han denominado **“Relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja, Región del Bio Bio”**.

Se describen los resultados de la investigación realizada sobre la relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico, de acuerdo a edad y género de los/as estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja de la Región del Bio Bio en Chile. La metodología utilizada es cuantitativa a nivel descriptivo. Los instrumentos utilizados para el levantamiento de información corresponden a un cuestionario

sociodemográfico y cuestionario de Inteligencia Emocional conocido como Trait Meta- Mood Scale 24.

Entre los resultados obtenidos destacan la caracterización de la inteligencia emocional de los/as estudiantes de educación para adultos, de acuerdo a las tres dimensiones claves de la IE del TMMS-24: Atención emocional, Claridad de sentimientos y Reparación emocional, datos que son relevantes a la hora de discutir la importancia de trabajar estos temas en población adulta y sugerir estrategias para apoyar este proceso.

Luego les entregamos el trabajo nominado como **“Gastronomía Peruana: ¿Un medio de inclusión sociolaboral para inmigrantes peruanos?”** Realizado por Mauricio Esteban Monsalve López, Trabajador Social, Universidad de Concepción, Magíster en Gerencia Social Universidad de la Frontera, Docente IP AIEP.

En este expresa que en Chile, la literatura que estudia a los inmigrantes desde una perspectiva económica y de emprendimiento es bastante acotada. Algunos autores señalan que los inmigrantes son más emprendedores que los propios chilenos. El objetivo de este trabajo es comprender y analizar el emprendimiento gastronómico como estrategia de inclusión socio-laboral de inmigrantes peruanos en la ciudad de Osorno. Se utilizó una metodología cualitativa mediante un análisis en Atlas Ti. Algunos resultados indican que la forma legal de ingreso al país, el acceso a redes asistenciales, y la ocupación previa, influyen en la creación de un emprendimiento basado en la gastronomía, generando así una estrategia de inclusión social.

En cuanto a la categoría de Artículos de Revisión Bibliográfica, en primer lugar les ofrecemos **“Calidad de vida en el transcurso de la vida: Una mirada gerontológica”**, realizado por Laura Adriana Cabero Dra. en Trabajo Social, Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional, Lic. en Servicio Social, Profesora e Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social-Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente de grado y posgrado. Disertante, nacional e internacional, sobre la temática gerontológica. Integrante de la REDGETS. Coordinadora del Servicio Social Gerontológico, Municipalidad de Gral. Pueyrredon.

En este artículo se invita a reflexionar acerca del concepto de calidad de vida, haciendo un sucinto recorrido histórico, y la referencia al proceso del envejecimiento diferencial, individual, universal inmerso en el contexto social y cultural y que tiene su inicio desde la hora cero de vida. La íntima e inexorable sujeción entre el proceso del envejecer y el transitar por el bienestar subjetivo y objetivo se encuentran obligadamente en la consideración del contexto social, cultural, político, histórico y geográfico.

La mirada profesional ha de contribuir al empoderamiento del sujeto otorgando herramientas que lo acerquen a obtener calidad de vida durante el transcurso de la vida, para ello resulta necesario considerar a la persona mayor como sujeto de derecho y poseedor de una vejez que imprime un sello personal, individual con historicidad propia que lo define y que delimita su apropiación de un transcurrir munido de una calidad de vida. Posteriormente les invitamos a leer el trabajo denominado **“Nociones teóricas y coordenadas conceptuales acerca de la construcción de indicadores sociales orientados al análisis de las desigualdades socioeconómicas y culturales”**, que nos comparte Sergio Oscar Libera Medina. Trabajador Social. Centro de Asistencia Judicial dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, Argentina, Diplomado en Derechos Económicos, Sociales y Culturales (UMET), TFI en evaluación. Especialización en Planificación y Gestión Social (UNR).

Nos plantea que el interés por el desarrollo de los indicadores sociales subyace en la necesidad de conocimiento para la transformación de la realidad social de una sociedad en un momento histórico, político y social determinado. En anuencia, constituyen dimensiones conceptuales verificables empíricamente que contribuyen de manera significativa al análisis de las desigualdades sociales. Es así, que responden a la aplicación de técnicas de medición cuantitativa o cualitativa hacia una introspectiva analítica en relación a los datos obtenidos con rigurosidad científica.

Esto resulta fundamental para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas sociales orientadas al desarrollo humano en las distintas áreas de intervención social del Estado. En tal sentido, permiten visualizar y poner en relieve los procesos y resultados de la responsabilidad del Estado en cuanto a la ejecución de políticas públicas y el grado de imbricación de los derechos humanos subyacentes a la legislación interna y adhesión a tratados internacionales.

Finalmente les ofrecemos el trabajo **“re-construyendo la educación pública a nivel local: bases para la organización de un modelo de seguimiento e impacto en torno a la ley de desmunicipalización”** elaborado por Felipe E. Valenzuela Espinosa, Licenciado en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Chile, Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local, con diplomados en temáticas de desarrollo y ordenamiento territorial, conocimientos en gestión Municipal y diplomado en participación ciudadana y gobernanza de la misma casa de estudios. Actualmente, es Coordinador Comunal de Seguridad Pública, en la I.

Municipalidad de Empedrado y Trabajador Social integrante de la Dupla Psicosocial Comunal, perteneciente al Departamento de educación municipal en la misma entidad edilicia.

El profesional nos plantea que el proceso de desmunicipalización de la educación en la actualidad, ha generado varias controversias de análisis no tan solo para el mundo académico sino que también en el desarrollo profesional que muchos funcionarios viven al interior de los Departamentos o direcciones de educación municipal. Ante ello, el presente ensayo crítico-reflexivo, busca comprender las bases que sustentan este proceso educacional indicando ciertas paradojas, alcances, oportunidades, necesidades, requerimiento y propuestas de seguimiento. Ante la opinión pública, es válido plantear que los Municipios no han sido los mejores ministros de educación que nuestro país requiere, pero ante ello la pregunta inmediata a partir de este artículo es ¿Estamos realmente promoviendo una real descentralización con este proceso?, o ¿Estamos generado nuevas formas de re-centralizar la educación?.

De esta forma se comienza explicando las bases que sustentan el concepto de “educación pública”, se indican ciertos alcances genéricos del actual proceso de desmunicipalización educacional que desde el año 2018 tiene vigencia y la presentación de un modelo de seguimiento e impactos que puede ser de utilidad ante el proceso de información local que será requirente al interior de todos los actores involucrados en el proceso.

En la categoría Resúmenes de Tesis del programa de Magíster en Intervención Familiar de nuestra Universidad, les invitamos a ver los siguientes.-

1.- “Familias de Acogida Especializada: Una mirada desde participantes egresados/as del Programa “Arcángel San Miguel” en la Provincia de Malleco”. Investigación realizada por la Señorita ROXANA JIMENEZ MONTANARES, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, Mg en Intervención Familiar Udec.

2.- “La significación de la vivencia de Violencia Filio Parental (VFP) por parte de madres, padres y cuidadores (as) víctimas”, investigación realizada por MARÍA AMALIA SALAZAR ALAVARADO, Psicóloga, Licenciada en Psicología en la Universidad de Costa Rica y Mg en Intervención Familiar Udec.

3.- “Bullying: Comprensión del fenómeno, desde los/as observadores/as del Colegio El Faro de la comuna de Concepción”, realizada por la Señorita DANIELA KONSTANZA ESQUIVEL SUAZO, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social y Mg en Intervención Familiar Udec.

4.- “Análisis del discurso científico del Trabajo Social respecto al maltrato infantil: Revisión de publicaciones registradas en el catálogo LATINDEX (1990-2017), realizada por Doña YISSLEY DE LOS ÁNGELES RUIZ PÉREZ, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social UCSC y Mg en Intervención Familiar Udec.

5.- “Dinámica y estrategias de afrontamiento familiar, ante el estrés como impacto en la familia de acogida extensa que recibe a un niño, niña o adolescente vulnerado en sus derechos, en la provincia de Concepción”, realizada por la Señora DIANA ALEJANDRA VERA CASTILLO, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social UBB y Mg en Intervención Familiar Udec.

6.- “Familias Monomarentales: Dinámica familiar de mujeres, trabajadoras, madres y estudiantes de educación superior”, presentada por la Señora XIMENA CAROLINA BUSTOS DELGADO, Asistente Social, Licenciada en Servicio Social y Mg en Intervención Familiar Udec.

7.-“Relación entre el consumo dependiente de Benzodiazepinas y el tipo de funcionamiento familiar en Cefsam Dr. David Benavente, Comuna de Ninhue, Chile” , presentado por Don Isaac Francisco Ruiz Muñoz, Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social y Mg en Intervención Familiar Udec.

Les invito a disfrutar esta nueva edición y les insto a enviar sus aportes para ser compartidos en esta enorme comunidad ávida siempre de nuevos aprendizajes.

Un abrazo afectuoso

MARIA XIMENA MENDEZ GUZMAN
DIRECTORA

ÍNDICE:

INVESTIGACIONES ORIGINALES

Los varones y los servicios de salud sexual y reproductiva. Desafíos de los/las agentes técnicos/as en el campo sanitario en san juan, Argentina. Pág.10

Autora: Victoria Galoviche

Representaciones sociales sobre la homoparentalidad y lesbomaternidad, desde la perspectiva de jóvenes y activistas de la provincia de concepción. Pág.21

Autores: Damián Torres Miranda y Claudia Macarena Fuentes Flores

Relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja, Región del Bio bio. Pág. 31

Autores: Luis Oses Pinto, Cristian Álvarez Bastias, Leonardo Lagos Gutiérrez y Alexis Soto Salcedo

Gastronomía peruana: ¿un medio de inclusión sociolaboral para inmigrantes peruanos? Pág. 42

Autor: Mauricio Esteban Monsalve López

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Calidad de vida en el transcurso de la vida: una mirada gerontológica Pág. 53

Autora: Laura Adriana Cabero

Nociones teóricas y coordenadas conceptuales acerca de la construcción de indicadores sociales orientados al análisis de las desigualdades socioeconómicas y culturales. Pág. 58

Autor: Sergio Oscar Libera Medina.

Re-construyendo la educación pública a nivel local: bases para la organización de un modelo de seguimiento e impacto en torno a la ley de desmunicipalización Pág. 64

Autor: Felipe E. Valenzuela Espinosa

RESUMENES DE TESIS MAGISTER EN INTERVENCION FAMILIAR Pág. 80

Autores: María Amalia Salazar Alavarado, Roxana Patricia Jiménez Montanares, Daniela Konstanza Esquivel Suazo, Yissley de los Ángeles Ruiz Pérez, Ximena Carolina Bustos Delgado, Diana Alejandra Vera Castillo, Isaac Francisco Ruiz Muñoz.

“LOS VARONES Y LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. DESAFÍOS DE LOS/LAS AGENTES TÉCNICOS/AS EN EL CAMPO SANITARIO EN SAN JUAN, ARGENTINA”.

Victoria Galoviche

Mg. en Políticas Sociales. Lic. en Sociología.

Docente de la Carrera Sociología. Universidad Nacional de San Juan. FACSJ.

vicogalo@hotmail.com

Resumen

Se presenta un abordaje sociológico sobre la relación entre la salud sexual y reproductiva y los varones en el marco de los servicios de salud. El artículo se basa en nuevas reflexiones sobre algunos datos obtenidos de una Investigación en curso que tiene como objetivo analizar el condicionamiento del Modelo de Masculinidad Hegemónica en las percepciones y prácticas de salud/enfermedad/cuidado masculina en el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) de la provincia de San Juan: las voces de agentes técnicos/as y destinatarios/as.

Se trata de un estudio de tipo cualitativo que parte de un Enfoque de Sociología de la Salud y el Enfoque de Género para el análisis de políticas públicas, en este caso particular, las asociadas a la salud sexual y reproductiva en la Provincia de San Juan, Argentina.

Palabras claves: masculinidades – género - salud sexual y reproductiva – servicios de salud

Abstract

A sociological approach on the relationship between sexual and reproductive health and men in the framework of health services is presented. The article is based on new reflections on some data obtained from an ongoing research that aims to analyze the conditioning of the Hegemonic Masculinity Model in perceptions and practices of health / disease / male attention in the Sexual Health Program and Responsible Procreation (PNSSyPR) of the province of San Juan: the voices of technical agents and recipients.

This is a qualitative study that starts from an Approach of Sociology of Health and the Approach of Gender for the analysis of public policies, in this particular case, those associated with sexual and reproductive health in the Province of San Juan, Argentina.

Keywords: *masculinities - gender - sexual reproductive health - health services*

Introducción

En el presente artículo, la mirada se coloca en profundizar una dimensión sobre el estudio de las masculinidades: específicamente acerca del involucramiento de los varones en la salud sexual y reproductiva y su relación con los servicios de salud de la Provincia de San Juan - Argentina.

Se busca comprender la posición de los varones en relación a la salud, y en el contexto de su género, entendiendo la relevancia de la figura del varón en este proceso, atendiendo a su rol en la salud sexual y reproductiva propia y de las mujeres, así como la importancia de incluirlos en los esfuerzos de carácter público.

En las últimas décadas, se han desarrollado algunos estudios que describen las diferencias de género y las desigualdades en el ámbito sanitario, como así también abordajes sobre la categoría de “masculinidad” y “masculinidades” como campo de análisis (Connell, 2000;

Courtenay, 2000; De Keijzer, 2001). Entre estos desarrollos teóricos y empíricos se hallan algunos que han expuesto que la salud de los varones se haya fuertemente determinada por valores socialmente construidos e instituidos en relación a comportamientos “ideales” que construyen su corporalidad y subjetividad.

Los varones en el campo de la salud, en muchos casos han sido sujetos invisibilizados y su ausencia llama la atención de estudiosos/as en el área. En torno a esto, en cada medida de carácter público en clave a garantizar el derecho a la salud, las percepciones sociales que se construyan frente a las masculinidades y a su involucramiento efectivo resultan relevantes, pues es en función de ellas que las prácticas se dirimen.

Metodología

En el presente texto se expone el análisis cualitativo de las percepciones y estrategias respecto a la relación de los varones y los servicios de salud sexual y reproductiva en San Juan, desde la mirada de

sus agentes técnicos/as a través de la aplicación de entrevistas en profundidad.

Los criterios de selección de los/las informantes claves fueron:

Agentes técnicos/as de los servicios de salud sexual y reproductiva que desempeñan funciones hace varios años -con continuidad- en diferentes centros de salud de la provincia – tantos urbanos como semirurales-.

Se entrevistó entonces a: Una/o de los/las referentes del PNSSyPR, Ginecólogo, Asesora de salud, Promotora de salud, Agente Sanitaria y una Enfermera.

Servicios de Salud Sexual y Reproductiva: mujeres, maternidad y reproducción en la mira.

La provincia de San Juan no cuenta con leyes provinciales específicas en la temática pero sus acciones locales se enmarcan en el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Desde la percepción de los/las diferentes agentes técnicos/as entrevistados/as, los servicios de salud, mediante este programa, siguen los objetivos y lineamientos de la política nacional, pero focalizan la acción en las mujeres en edad fértil como población objetivo. Además son ellas quienes concurren asiduamente por

estos temas y marca la orientación de las medidas a tomar.

La población femenina representa un conjunto social vulnerable desde distintos aspectos y que es prioritario en las acciones sobre la procreación y la provisión de métodos anticonceptivos a nivel nacional, San Juan lo adopta asimismo como población objetivo en todo el desarrollo de su programa.

Abordar la salud pública en San Juan resulta interesante, pues la provincia cuenta con un programa de salud sexual y reproductiva que desde sus inicios marcó distancia con la medida nacional. En las disputas evidenciadas en el debate parlamentario respecto a la sanción de la ley Nro. 25.673 en Octubre de 2002, quienes se opusieron a la aprobación de la misma fueron tres representantes de la provincia de San Juan.

San Juan desarrollará luego un plan provincial enmarcado en esta ley, pero con la denominación “Plan Mujer”, lo cual desde el inicio representará un sesgo significativo en materia de género y salud. En este contexto, analizar las prácticas de salud en varones reviste gran importancia teniendo en cuenta que las acciones públicas en su mayoría se están encauzando sobre las mujeres en edad

reproductiva, perdiendo de vista las consecuencias que puede ocasionar en relación a profundizar una masculinidad hegemónica y sus efectos sanitarios.

***Masculinidad Hegemónica
marcando la diferencias en el acceso.***

Si las beneficiarias principales efectivamente son las mujeres, los/las agentes analizan porqué se da esta diferencia según género:

“Quizás por la idiosincrasia del varón, el machismo, de que “no se enferman”, de que van cuando están muy graves, y que “el enfermarse e ir a un centro de salud es más cosa de mujeres que de varones” (Referente PNSSyPR).

“Porque está muchísimo más motivada la prevención en la mujer por embarazos, por los controles. En el transcurso de los años la mujer va al médico y el único contacto con un médico es el ginecólogo. [...] Y el hombre en la adultez no va al médico hasta que no tenga algún problema de próstata” (Ginecólogo).

Se eligieron algunas de las manifestaciones receptadas; pero en el conjunto de ellas, se observa que los/las agentes entrevistados/as consideran que existen una multiplicidad de barreras

externas –culturales, derivadas de la construcción de género- que dificultan el acceso de los varones a la consulta por salud sexual y reproductiva, y respecto a las mujeres por el contrario se remarca que en ellas hay un conocimiento acerca de “su responsabilidad como madre y cuidadora de la familia”.

En relación a este último punto, puede decirse que generalmente –más allá de la salud sexual y reproductiva- quienes mayormente se acercan a los servicios de salud son las mujeres (de acuerdo a sus roles tradicionales de género). Menéndez afirma que generalmente es la mujer la que desempeña el papel de esposa/madre, la encargada de realizar la mayoría de las actividades del proceso salud / enfermedad / cuidado. Y agrega también, que ella es la principal encargada de detectar, diagnosticar, establecer los primeros tratamientos, buscar ayuda y tomar decisiones en relación a la totalidad del proceso (Menéndez, 1992).

Hay una conciencia creada frente a la división sexual de las tareas al interior del hogar, donde los varones ejercen un rol principal en la provisión y protección, y las mujeres en la esfera privada, en su función de cuidadoras de los otros/otras miembros de la familia (en salud, educación, crianza...).

En general los/las agentes técnicos/as enfatizan en las barreras externas, es decir propias de los varones, ya que sólo uno/una de los/las entrevistados/as explícita una barrera de tipo interna, es decir originada en la propia institución sanitaria, como es el horario de atención que dificulta la asistencia de varones por ser horario de trabajo.

Puede decirse, más allá de esta última referencia, que también se hallan otro tipo de barreras internas institucionales como es el hecho de no contar en muchos casos con profesionales médicos/as para varones y fichas de atención exclusiva para sus problemas particulares de salud.

En todos los casos, lo que está atravesando cada una de estas situaciones es una particular visión sobre los géneros, tanto para usuarios/as del sistema de salud, como para aquellos y aquellas encargadas de las tareas de gestión de estos servicios. Estamos hablando de comprender al género como una “construcción social y cultural que organiza nociones sobre lo “propio” de lo masculino y de lo femenino a partir de la diferencia sexual” (Lamas, 1996 en Faur, 2004, p.75).

Si hablamos de varones... principales problemas de salud sexual y reproductiva.

Para los/las agentes entrevistados/as, las principales problemáticas masculinas en este contexto giran en torno a la salud sexual, en especial las vinculadas a ITS.

Pudo verse cómo la ausencia de los varones a la asistencia sanitaria, dificulta conocer el estado de sus procesos salud-enfermedad-cuidado. De hecho, los/las agentes infieren a partir de diferentes instancias –charlas, comentarios informales, por las parejas de los varones, etc.- cuáles son los problemas de salud sexual que aquejan a los varones, pero en general hay un desconocimiento del estado de salud de los varones en estos temas, y por ende cuáles son sus necesidades. Las consultas de los varones son escasas y, cuando las hacen, se deben principalmente a estos motivos:

“A veces vienen muchos chicos a buscar preservativos pero a veces mandan a alguna chica, porque las chicas como no tienen problema de ir a pedir a la sala” (Asesora de Salud).

En general lo que motiva al varón a la consulta –formal o informal- se relaciona principalmente con la búsqueda de preservativos. La ausencia de varones en consultas directas en los servicios de salud da cuenta de las barreras que su propia construcción de masculinidad crea.

Estas situaciones tienen su origen fundamentalmente en los estereotipos de conducta masculina, siendo una de sus consecuencias negativas no acudir a pedir ayuda a los servicios de salud por temor a que su virilidad o masculinidad sea puesta en duda o cuestionada, así como sus comportamientos sexuales a la luz de los cánones médico-biológicos (Ramos Padilla, 2006).

Así también sale a la luz como elemento interesante, la forma de interacción que se genera con el/la profesional a cargo de la entrega de preservativos, es decir, se revela que para los varones hallar un agente entre el personal de salud que pueda atender sus demandas con cierta escucha atenta, calidez, confianza -ser “como una madre”, en palabras de las entrevistadas-, allana el camino para ellos en el marco de una masculinidad hegemónica con reticencias a mostrar debilidad.

Estrategias para el involucramiento masculino en salud sexual y reproductiva.

En las entrevistas a los/las agentes técnicos/as se indagó si desde sus sunciones o desde las políticas públicas se lleva a cabo algún tipo de estrategia para involucrar a los varones en la salud sexual y reproductiva,

entendiéndolas como acciones para “involucrarlos en un camino informado y responsable en lo que hace a la toma de decisiones reproductivas y la salud sexual y reproductiva de sus parejas, en general” (Infesta Domínguez, 2012: 108).

Los/las informantes manifestaron:

“No, no. Ha sido más dirigido hacia la población en general, acudiendo a que sea la participación de los dos. Pero específicamente con el varón no” (Referente PNSSyPR).

“No lo he visto, no lo difundimos mucho. No es sólo que no me llegó sino que tampoco lo ejecutamos nosotros. Me parece que también puede haber un problema cultural en los que tienen que difundir esto” (Ginecólogo).

Y una última respuesta expresa una posibilidad:

“Y para varones más allá de las consejerías o llegar a las escuelas con esta información que ellos puedan llegar a tomar lo que les interesa... [...] A menos que, ellos tienen actividad física acá en el patio del CIC, los chicos del colegio, o sea que hay concentración de adolescentes y a veces cuando yo los veo ahí me voy a hablar con ellos me llevo mi rotafolio con imágenes y empezamos a hablar sobre sexualidad, salud

sexual, etc. Entonces esta es una oportunidad que no la dejo perder. Pero sí después que hacemos los encuentros en el colegio los chicos vienen acá y me buscan para que les entregue preservativos. Los adultos no vienen a consultar. Pero yo si los tomaba, de qué manera, en la mañana por ejemplo, llego en la mañana y tomo lista de todos los adolescentes y jóvenes varones que están en espera de atención y empezamos a hablar. [...] Por ejemplo, trato de que cada mujer traiga a su marido al menos una vez a la consulta para que se haga el análisis del VIH. Y bueno y lo traen. O por ahí me dicen: “es que mi marido trabaja de lunes a viernes”, entonces yo hablé con laboratorio para que me lo reciban también los sábados en la mañana para las parejas de embarazadas” (Promotora de Salud).

Se observan dos respuestas en relación a las medidas adoptadas o a adoptar en el trabajo con varones. Por un lado, se analiza que no se están desarrollando estrategias específicas para lograr un mejor involucramiento masculino, pero sí un caso, se trata de la promotora de salud que declara su preocupación por disponer acciones variadas y creativas para acercarse a los varones de su comunidad.

Tal diferencia puede radicar en la naturaleza misma de la función que le ocupa a cada agente en los establecimientos, ya que de hecho, la promotora de salud es quien se halla en permanente contacto con los/las beneficiarios/as, así como con los vecinos y vecinas de la comunidad, permitiéndole conocer todas la voces y necesidades a atender.

De todas formas, en general hay un acuerdo entre los/las informantes respecto a que no existen estrategias de prevención y promoción específicas para varones en materia de salud sexual y reproductiva, sino que se van delineando en el momento en que surgen las demandas; estaríamos hablando más bien de estrategias espontáneas pero no establecidas bajo acuerdo político y técnico.

“Investigaciones precedentes muestran en distintas partes del mundo que los hombres han sido descuidados como sujetos de los servicios de salud sexual y reproductiva. En los lugares en que existen servicios se vio que éstos no tienen una aproximación holística: están dirigidos fundamentalmente a la disfunción sexual o a las infecciones de transmisión sexual (ITS). No tienen un enfoque preventivo, no exploran la vida sexual y reproductiva del hombre y rara vez consideran a la/s pareja/s

del paciente” (Infesta Domínguez, 2012, p. 106).

Expectativas de los/las agentes sobre la participación masculina.

Los/las agentes técnicos/as consultados/as refieren a lo esperado en cuanto al involucramiento masculino, manifiestan la necesidad de llevar adelante medidas públicas para promover el involucramiento de los varones en este campo, tales como: difusión de los alcances del programa, consejerías en entornos de confianza, incluirlos en las acciones ya desarrolladas; reconociendo que hoy quedan de lado en el conjunto de medidas ejecutadas.

Desde los servicios de salud se entiende, en primer lugar, que el sujeto varón no es destinatario prioritario de políticas de salud sexual en San Juan y, por otro lado, la importancia que reviste informarlos e involucrarlos porque se sabe tienen mucho que ver en la salud de sus parejas e hijos/as.

Sin embargo, el trabajar en la inclusión masculina, no es actualmente una preocupación central para los equipos de salud analizados, sino que la reflexión surgió

a partir de una pregunta realizada en la entrevista.

Se conoce que es un camino a transitar, y que se halla aún en etapa de análisis desde los/las propios/as profesionales en los servicios de salud. En este sentido, Infesta Domínguez expresa: “Poco a poco se va reconociendo la importancia de prestar atención a la salud sexual y reproductiva de los hombres, no sólo en su beneficio sino también porque sus conductas tienen una influencia fundamental en la salud de las mujeres” (Infesta Domínguez, 2012, p. 108).

Estas acciones deben realizarse teniendo en cuenta los patrones de género que en nuestras sociedades se construyen, los cambios de estos en las diferentes épocas y edades, como insumos para trabajar con el involucramiento. Algunos autores reconocen en la adolescencia la etapa propicia para comenzar este proceso: “Quienes trabajan por un cambio estructural, procuran promover modelos positivos de identidad y convivencia de los hombres con las mujeres y de los hombres entre sí, en función del contexto sociocultural, planteando que el momento propicio para iniciar este proceso es la infancia, debiendo continuarse en la adolescencia” (Artiñano, 2015, p. 95).

Es crucial poder elevar al debate público los temas de educación sexual integral y con ello el trabajo en las políticas de salud sexual y reproductiva, donde se siguen entrelazando juegos de poder entre los géneros que afectan los procesos de salud-enfermedad-cuidado.

Conclusiones

Desde el costado de la salud sexual y la sexualidad, el modelo hegemónico de masculinidad propone un juego de poder que en muchos casos resulta perjudicial para los propios varones, para las mujeres y para sus hijos e hijas. Se habla de un sujeto activo en la búsqueda del placer sexual y que lleva adelante prácticas sexuales demostrativas de su “virilidad” que originan variadas situaciones de riesgo sanitario.

Se observa también, que en los procesos de salud/enfermedad/cuidado el desarrollo de estereotipos de género juega un papel fundamental tanto en los usuarios/as de servicios de salud como en sus agentes ejecutores.

En las entrevistas que aquí se mostraron, se observan contextos donde se recrean relaciones desiguales de género, así como la exposición a situaciones riesgosas para la salud del propio varón y sus

compañeros/as sexuales, como es el ocultamiento de las mujeres a sus parejas masculinas acerca de la elección de usar anticonceptivos y los cuidados al respecto, así como el miedo a la vasectomía. Las representaciones sociales caracterizadas como “machismo”, las ideas sobre que un varón debe seguir “hasta donde el cuerpo aguante”, etc., estarían condicionando su proceso de salud-enfermedad y búsqueda de atención.

Ahora bien, la preocupación en la promoción de la salud sexual y reproductiva en varones es tardía en el marco de las políticas nacional, respecto a los años en que dicha temática se viene estudiando y tratando por diversos organismos o está presente en el debate internacional. Es decir, desde los informes y balances del programa a nivel nacional se da cuenta del hecho de haber comenzado a trabajar con la población masculina en la etapa de consolidación del programa (2010) y no antes.

Es necesario recordar que, una ausencia de acciones que promuevan relaciones equitativas en género en salud y que incorpore a los varones como sujetos importantes e interesantes puede llevar a reforzar aún más una masculinidad

hegemónica y sus consecuencias en abusos, exclusión y subordinación.

Y mientras este enfoque no esté presente en la agenda pública, resulta difícil conocer qué les está pasando a los varones y cómo podría incorporárselos, asimismo podría ser incomprensible para ellos cualquier tipo de campaña vinculada a la salud reproductiva que no se les involucre.

Bibliografía

- Artiñano, N. (2015). *Masculinidades Incomodas: jóvenes, género y pobreza*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Connell, R. (2000). *The men and the boys*. Sydney: Allen & Unwin.
- Courtenay, W. (2000). "Constructions of masculinity and their influence on men's wellbeing: a theory of gender and health". *Social Science and Medicine*, 50, pp.1385-pp.1401.
- De Keijzer, B. (2001). *Hasta donde el Cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. En Cáceres C y Vargas R. (comp.) (2003), *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm>
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. UNICEF Colombia. Bogotá: Arango Editores Ltda. ISBN: 958-27-0050-5.
- Infesta Domínguez, G. (2012). "Varones y servicios de salud sexual y reproductiva: la visión de autoridades de salud en Argentina". *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2), pp.106-pp.141. ISSN: 1688-7026106.
- Menéndez, E. (1992). "Grupo doméstico y proceso salud/enfermedad/atención. Del teoricismo al movimiento continuo". *Cuadernos Médico-Sociales*; 59, pp.3-pp.18.
- Ministerio de Salud Pública. Gobierno de San Juan (2017). Portal principal. San Juan. Argentina. Recuperado de <http://www.msal.sanjuan.gov.ar/paginas/index/Misi%C3%B3n%20-%20Visi%C3%B3n>.
- Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. (2011). Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Políticas de salud sexual y salud reproductiva. Avances y desafíos. Informe de Balance 2003-2011. Argentina. Recuperado de

http://www.unfpa.org.ar/sitio/images/stories/pdf/2015-06_original-balances-syr.pdf

- Ramos Padilla, M. (2006). “La salud sexual y la salud reproductiva desde la perspectiva de género”. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública. Versión impresa* v.23 n.3, lima jul.-set. 2006. issn 1726-4634.



REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA HOMOPARENTALIDAD Y LESBOMATERNIDAD, DESDE LA PERSPECTIVA DE JÓVENES Y ACTIVISTAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.

Damián Torres Miranda**

Trabajador Social, Universidad de Concepción.

Damtorres@udec.cl.

Claudia Macarena Fuentes Flores**

Trabajadora Social, Universidad de Concepción.

claudfuentes@udec.cl.

Resumen

Hoy en día en la sociedad se encuentra presente una amplia diversidad de composiciones familiares, las cuales se han ido transformando, adaptando a nuevas y diversas estructuras internas que escapan de la familia tradicional, compuesta por hombre-mujer-hijos unidos por el vínculo matrimonial. Una de las familias más cuestionadas por la sociedad son las homoparentales y lesbomaternales, en donde convergen un sin número de opiniones basadas en diversas creencias, formación de la persona como también su interacción con el medio. Es por ello que el presente estudio busca investigar sobre las representaciones sociales sobre dicho fenómeno desde los y las jóvenes comprendiendo la etapa de transición del ciclo vital individual de la cual forman parte.

Para el presente estudio se trabajó en la recolección de datos recabados de forma transversal a través de 16 entrevistas individuales semi-estructuradas con preguntas abiertas a informantes de la provincia de Concepción con orientaciones sexual heterosexual u homosexual. Junto a las entrevistas se realizaron dos grupos de discusión con jóvenes activistas de acuerdo y otro en desacuerdo con la homoparentalidad/lesbomaternidad y el ejercicio de sus roles parentales. Posteriormente se analizó el contenido manifiesto de la información apoyado con el programa ATLAS.TI, arrojando resultados relevantes en relación a las representaciones de las familias homosexuales con hijos e hijas, el ejercicios de los roles parentales/marentales y los elementos adscritos a los mismos (Estilo de crianza, reglas y límites, comunicación, entrega de afecto y apego), de los cuales se recaban las distinciones internas visualizadas dentro de la cultura LGTBI que se basan en estereotipos parentales vinculados al sexo del padre o la madre homosexual.

Palabras clave: Familia, Diversidad Sexual, Homoparentalidad, Lesbomaternidad, Roles Parentales-Marentales.

Abstract

Nowadays in the society is present a wide diversity of family compositions, they have been transformed, adapting to new and diverse internal structures that escape the traditional family, made up of man-wife-children united by the marriage bond. One of the most challenged families in society are homoparental and lesbian motherhood families, where there are a different number of opinions based on different beliefs, formation of the person as well as their interaction with the environment. This is why the present study seeks to investigate the social representations of this phenomenon from young people understanding the transition stage of the individual cycle of life which they are part of.

For the present study we worked on the collection of data collected transversally through 16 semi-individual interviews structured with open questions to informants from the province of Concepción with heterosexual or homosexual sexual orientations. In addition to the interviews, two groups of discussion were formed with young activists in agreement and another in disagreement with homoparentality/lesbomaternity and the exercise of their parental roles. Subsequently, the manifest content of information supported by the programme was analysed producing relevant results in relation to the representations of homosexual families with sons and daughters, the exercises of parental/marental roles and the elements attached to them (Breeding style, rules and limits, communication, giving of affection and attachment), of which internal distinctions within the LGTBI culture that are based on parental stereotypes linked to the sex of the homosexual father or mother.

Key Words: Family, Sexual Diversity, Homoparentality, Lesbomaternity, Parental-Marental Roles.

Introducción

La familia es una institución que ha permanecido a través de la historia, siendo valorada en el mundo como el pilar base de las culturas. Según la constitución chilena vigente al año 2019, la familia es reconocida como “El núcleo fundamental de la sociedad” dotándola de importancia dentro de la ciudadanía. Cabe destacar el reconocimiento de los Derechos Humanos en 1948 y principios de Yogyakarta 2006, los cuales en conjunto con otros instrumentos legales posibilitan su existencia y permanencia en el medio. Junto a lo anterior, no hay que dejar en desconocimiento lo señalado en el Código Civil Chileno, en donde anteriormente se reconocía matrimonio como única forma legal

de reconocimiento de familia. No obstante, para el año 2015 dicha situación cambia, debido a la presión mediática y social ejercida por algunos grupos de la población, dando como resultado el progreso y reconocimiento de este derecho para el sector no heterosexual de la sociedad chilena, reconociendo a través del Acuerdo de Unión Civil (AUC), a familias homosexuales; estableciendo un gran avance, ya que durante el siglo pasado, la homosexualidad era considerada una anomalía que requería un tratamiento, siendo incluida como patología por la OMS (se excluye finalmente para el año 1983).

Según el CENSO del 2012, existe en Chile un 0,54% de personas que señalan vivir con una pareja de su mismo sexo. En tanto, referente a la adopción, son 28 países para el año 2019 los

que han legislado a favor de que parejas homoparentales puedan ser consideradas como un grupo susceptible a adoptar.

En relación al reconocimiento y protección de estas familias comienzan a surgir movimientos en Chile tales como MOVILH, IGUALES, MUMS, OTD, entre otros, que permiten una mayor incidencia y participación en materias de estado. Por otro lado, hay que hacer hincapié en que, al referirnos a familia como institución, también lo asociamos a la presencia de hijos, creando vínculos parentales en el sistema familiar, lo cual no es posible para parejas homosexuales en el marco jurídico chileno, pudiendo así hacer referencia al caso emblemático de la jueza Karen Atala¹.

En tanto, en relación a la parentalidad, Judith Butler nos permite ir más allá, separando el parentesco del matrimonio. En relación, la misma autora señala: “La parentalidad es una construcción social más que biológica” (Butler, 2004), entregando esbozos de separación entre el vínculo heterosexual de la procreación.

Legalmente en nuestro país pueden adoptar matrimonios y personas solteras, sin embargo, la preferencia es de quienes están unidos bajo el vínculo del matrimonio en desmedro de las personas solteras, dejando un vacío legal que debe adaptarse a las transformaciones que la sociedad demanda. No obstante, con el AUC se comienza a otorgar mayor reconocimiento a las parejas convivientes, avanzando hacia la posibilidad de conformar una familia reconocida

por el Estado con un vínculo no heterosexual.

En tanto como mencionamos anteriormente, la familia homosexual con hijos es controversial, por lo cual el presente estudio se interesa por las representaciones sociales de los y las jóvenes entre los 18 y 34 años, ya que se encuentran en una etapa del ciclo vital intermedia.

De lo anteriormente expuesto se desprende la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué representaciones sociales tienen los y las jóvenes heterosexuales, homosexuales y activistas de la provincia de Concepción sobre la homoparentalidad y lesbomaternidad? Más allá de si aceptan la transformación de la familia tradicional, hay un debate mayor frente a si las parejas conformadas por personas del mismo sexo debiesen tener la opción de criar y educar a un niño.

Por todo lo expuesto consideramos que existe una amplia gama de apreciaciones y construcciones sociales con respecto a lo que significa el concepto familia, por lo que es preciso dar un realce a lo que puedan exponer los y las jóvenes, considerando que es una población que transcurre por un proceso de conformación de su propio sistema de creencias junto con los valores y que es la próxima generación encargada de elegir los representantes que deciden la aprobación o desaprobación de las leyes que se expongan, dando la oportunidad de adaptarse como sociedad y avanzar hacia las exigencias que la misma sociedad plantea.

Contextualización

La investigación se sitúa en el marco de postulación al título de licenciado en Trabajo social. Dicho estudio se centró en el fenómeno de la homoparentalidad y lesbomaternidad, debido a

¹ Caso sucedido en Chile, que trata sobre la discriminación contra las madres lesbianas. A Karen Atala, abogada y jueza de los tribunales de Chile, le es revocada la tuición de sus tres hijas en mayo de 2004, tuición que se otorga a su ex esposo y padre de las niñas, en circunstancias que no existe antecedente alguno que amerite no darle la tuición sobre sus hijas a la madre.

las peticiones que se encontraban instauradas por diferentes grupos de la sociedad hacia el estado chileno entre los años 2016-2017 en la sociedad chilena. Junto a lo anterior, se debe relevar la importancia del Por qué se utilizaron los y las jóvenes en la recolección de información, lo cual los investigadores se fundamenta en la teoría del ciclo vital individual por el cual transita el individuo desde la “Adolescencia tardía” a “Adulthood temprana”, ya que según Newman y Newman, representaría un choque de visiones pasadas con las cuales construirán el futuro, también es importante enfatizar que dichos jóvenes se encuentran inmersos en el contexto heteronormativo chileno, donde la familia nuclear se es constituida y naturalizada por la diada hombre-mujer más hijos/as, haciéndonos reflexionar la estructura y diversidad familiar que se encuentra presente en la sociedad chilena.

La recolección de antecedentes de la investigación se realizó a los informantes en el año 2016.

Metodología

La investigación es de un enfoque cualitativo, siendo este tipo de estudio exploratorio-descriptivo de carácter transversal con un método de estudio fenomenográfico.

En relación a la técnica de recolección de datos se realizaron entrevistas individuales-semiestructuradas con preguntas abiertas a las y los jóvenes (16 entrevistas), De las cuales se aplicaron a 8 personas que se autodefinen heterosexuales y 8 personas homosexuales. Lo anterior se realiza en virtud de la diversidad de información que se extraiga de sus representaciones sociales. Dentro de los criterios de inclusión que se utilizaron, se encuentran informantes entre los 18 a 34 años de edad que se

identifiquen como homosexual y/o heterosexual, como también si los o las mismas se encontraban en una relación afectiva dentro de un periodo determinado.

En tanto cabe hacer hincapié en que junto a las entrevistas individuales realizadas para el presente estudio, también se realizaron 2 grupos de discusión de jóvenes representado por “Jóvenes de un rango etario entre 18 a 34 años de edad que se consideren activistas en acuerdo o en desacuerdo con la homoparentalidad / lesbomaternidad que residieran en la provincia de Concepción”. De los cuales 12 informantes pertenecían a activistas de acuerdo con la homoparentalidad y lesbomaternidad de las siguientes organizaciones: PLURAL, MUMS, IGUALES, Mesa de salud de mujeres lesbianas y bisexuales del Servicio de Salud Talcahuano y un activista independiente. Por otro lado se encuentra el grupo de discusión conformado por 5 informantes activistas en desacuerdo con homoparentalidad y lesbomaternidad de las siguientes instituciones: Iglesia evangélica pentecostal, iglesia católica, iglesia adventista, activista cristiano sin organización definida.

El tipo de análisis que se ajusta a la investigación es el de contenido de manifiesto, el cual es apoyado con el programa ATLAS.TI.

Resultados

En lo que respecta al concepto de homoparentalidad y lesbomaternidad, los y las informantes que participaron de las entrevistas individuales concluyen que se desarrolla cuando una pareja del mismo sexo ejerce su paternidad o maternidad de forma individual o conjunta. La totalidad de las y los entrevistados/as y activistas indican estar a favor de las familias homoparentales, estableciendo una visión positiva respecto a la homoparentalidad, mientras

tanto el grupo en desacuerdo con las familias homoparentales realiza una distinción entre la homoparentalidad o lesbomaternidad y su origen, señalando que se relaciona con un vínculo biológico en donde el padre o madre únicamente tendría el derecho de ejercer su rol parental de acuerdo a su sexo, perpetuando los roles heteronormativos.

“Para mí, es una unión de personas que cumplen la función básica de supervivencia de la sociedad, dentro de esa está el cuidarse mutuamente, la reproducción en el caso de que esté compuesta por un hombre y por una mujer en matrimonio, y lo otro es que hay un aspecto económico de por medio”

(Participante N°2, Activista en Desacuerdo, 32 años)

Lo anterior tiene su significancia en la situación en la cual, este padre o esta madre homosexual quisieran formar familia, su pareja debería suplir el rol faltante en dicha relación, aun cuando este sea el opuesto a su sexo biológico.

Por otro lado, en lo que respecta a la consideración de este grupo de personas como familia, los y las informantes entrevistados como también el grupo de acuerdo con la homoparentalidad y lesbomaternidad, reconocen a los y las homosexuales con hijos como familia, ya que se encuentran los elementos necesarios como también cumplirían funciones esenciales para la supervivencia de sus integrantes, en tanto, los y las informantes del grupo de discusión en desacuerdo señalan tolerar a este grupo pero no aceptarlas, ya que no son la ideal ni compatible con sus ideales éticos/religiosos, así mismo enfatizan con el no cumplimiento con una de las funciones que para ellos es consideradas fundamental, que es la subsistencia de la sociedad que se generaría únicamente con la procreación.

Es importante visualizar la distinción que

realizan los y las informantes heterosexuales entrevistados al reconocer la homoparentalidad y lesbomaternidad únicamente ejercida como padre o madre bajo una relación sentimental, mientras que los y las jóvenes informantes homosexuales reconocen además a los padres o madres homoparentales de forma individual.

“Familia yo lo entiendo como el núcleo fundamental de la sociedad en sus diversas formas ya sea desde un padre o madre, uno de los padres, dos padres o dos madres”

(Entrevista N°11, Homosexual sin pareja, 24 años)

Es importante señalar que en la generalidad de las entrevistas realizadas y el grupo de discusión en desacuerdo con las familias homoparentales, no se hicieron diferencias entre una homoparentalidad o una lesbomaternidad, sin embargo, el grupo de acuerdo con la homoparentalidad enfatiza que la paternidad ejercida por padres homosexuales es menos valorada y más sometida a la presión social que la lesbomaternidad por el hecho de que al ser criados en una sociedad heteronormada en donde los niños se les enseñó a proveer y a las niñas cuidar y proteger, el hombre homosexual podría estar en desventaja y susceptible a realizar un rol parental precario en relación a las mujeres lesbianas.

“Yo creo que esto es lo que sucede, lo que está dado en la escala más baja de la escala de valorización social de familia, más que de mujeres, o sea aquí sólo por de hecho de tener pene ya se ve incluso peligroso y socialmente digamos, no es mi postura, pero sé hay como un imaginario casi asociado”

(Participante N°1, Activista de acuerdo, 31 años)

Además, se señala en todas las instancias de recolección de datos que el ejercicio de la homoparentalidad y lesbomaternidad representa una mayor dificultad para el ejercicio de los roles que las personas heterosexuales, debido a presiones sociales externas a las capacidades de los padres o madres, mientras que en el grupo en desacuerdo con la homoparentalidad y lesbomaternidad señala que al momento de establecer los roles, se presentarían carencias no reparables debido a la falta de una figura femenina o masculina.

Con respecto al ejercicio del rol homoparental y lesbomaternidad se establecen componentes o elementos adscritos a este:

El primer elemento a analizar es el estilo de crianza, que en general, tanto los participantes de las entrevistas pertenecientes al perfil heterosexual, como el grupo que se considera a favor con las familias homoparentales y lesbomaternales tienen una postura positiva en relación a este tipo de familiar, señalando que el estilo de crianza no debería ser influenciado por la orientación sexual de los padres o las madres, sino a la persona como individuo y el complemento que conforma la pareja, que se asocia al contexto social y cultural en el cual está inmersa la familia. Por su parte, el grupo en desacuerdo con las familias homoparentales considera que es probable que se desarrolle un estilo de crianza permisivo, debido a que las personas homosexuales tendrían una mentalidad liberal, si bien el concepto de estilo de crianza permisivo, también es mencionado en la mayoría del perfil de jóvenes homosexuales que fueron entrevistados, estos lo consideran como un factor predominante y positivo a favor de que el niño o niña se desarrolle libremente en relación a la toma de decisiones personales.

“Yo creo que las reglas van a estar siempre, pero van a ser más amplios y a pesar

de que hayan más límites y a pesar que hayan reglas si no hay límites se pueden romper fácilmente”

(Participante N°1, Activista en desacuerdo, 24 años)

En cuanto a lo que respecta al establecimiento de reglas y límites, se aprecia que ninguno de las y los jóvenes entrevistados, como tampoco los participantes del grupo conformado por activistas de acuerdo con la familia homoparental, consideran que puedan presentarse variantes respecto al establecimiento de reglas y límites en relación a la orientación sexual de los padres o madres, dándose de igual forma que en una pareja de padres heterosexuales, siendo consensuados entre ambos o ambas para potenciar la aplicación de estos componentes como también la formación del niño o niña.

También, los y las activistas de acuerdo con las familias homoparentales añaden que esto se establecería de acuerdo a la crianza formativa que habrían recibido los padres o las madres, además del contexto social y cultural en el cual se encuentra inmersa la familia. También señalan dentro de las entrevistas individuales y los activistas de acuerdo con la homoparentalidad y lesbomaternidad que en lo que concierne a este componente, su correcta aplicación genera una gran presión social en los padres homosexuales y que esto los obligaría a hacerlo correctamente. Mientras que los activistas en desacuerdo, cuestionan el funcionamiento de la familia homosexual dentro de parámetros no heteronormados.

“Ellos mismos se ajustan al concepto de familia tradicional cumpliendo uno el rol de padre y el otro el rol de madre a pesar de que buscan destruir eso aun así se ajustan porque es algo biológicamente correcto”

(Participante N°3, Activista en desacuerdo, 23 años)

Por otro lado, se encuentra lo mencionado por el grupo de activistas en desacuerdo con las familias homoparentales y lesbomaternal que señalan que si bien, las reglas y límites estarían siempre presentes, estos serían flexibles y transgredibles debido al “tipo de vida liberal” que tienen las personas homosexuales. En lo que refiere a la comunicación que se desarrolla entre los padres y madres e hijos e hijas existe una discordancia entre los jóvenes entrevistados y los participantes de los grupos de discusión, debido a que los primeros concuerdan en que la comunicación podría ser influida por el contexto homoparental, ya que existiría una mayor confianza para abordar ciertos temas que en la actualidad son considerados “tabú” dentro de nuestra sociedad, mientras que ambos grupos de activistas convergen en que el estilo de comunicación entre padre madre e hijos o hijas no es dado por la orientación sexual, sino por características personales y la facilidad que tenga la persona para comunicarse y entablar una relación con el hijo o hija.

“Yo creo que nuevamente va a depender de todos los factores que están en la base de la diversidad de las personas”

(Participante N°6, Activista de acuerdo, 25 años)

En cuanto a la entrega de afecto y desarrollo del vínculo afectivo todas las y los entrevistados y participantes de los grupos de discusión señalan que la orientación sexual no es una condicionante que predisponga una forma determinada de entregar afecto, y que esta sólo se ve condicionada por la personalidad particular de los padres, madres y la relación que establezcan con sus hijos e hijas, no obstante el grupo de activistas en desacuerdo con las familias homoparentales destaca que las parejas hombre-mujer se complementarían en este aspecto

entregando demostraciones de afecto de distinta forma de acuerdo a su género, por lo que la falta de uno de ellos también afectaría a una entrega total de afecto hacia el niño, generando carencias en el vínculo homoparental y lesbomaternal. Por otro lado, para los entrevistados el apego se forma a través del tiempo, experiencias cotidianas junto a la calidad e importancia que estas signifiquen para el padre o madre y los hijos o hijas, así mismo el grupo de acuerdo concuerda con los entrevistados y añade que el apego no se forma sólo al momento de nacer, sino que también a través de las experiencias antes señaladas. En tanto, el grupo en desacuerdo con la homoparentalidad y lesbomaternalidad señala que existen diferentes tipos de apego pero que el más importante sería el apego biológico, el cual sería anulado debido a que la burocracia presente en el proceso de adopción impediría formar un lazo desde el momento de nacer o desde los primeros años de vida.

“Pero en el caso de la adopción homoparental es complejo poder tratar de igualar las condiciones que pueden entregar las familias homoparentales a una familia heterosexual”.

(Participante N°1, Activista en desacuerdo, 24 años)

Es importante mencionar que en este caso sólo señalan procesos adoptivos y no así otros métodos para realizarse como padre o madre como lo sería la inseminación artificial u otros.

“No creo que haya una diferencia de padre heterosexuales y homosexuales respecto al apego, yo creo que el apego se va a dar siempre cuando uno esté cerca de alguien”

(Participante N°2, activista de acuerdo, 28 años)

En el desarrollo de las diferentes instancias de recolección de datos, se establecen ciertos parámetros comparativos, por un lado las y los entrevistados que concierne a los perfiles de jóvenes homosexuales y parte de las y los heterosexuales, señalan que sí habrían diferencias en cuanto a la crianza desarrollada por padres y madres homosexuales y heterosexuales, esto a raíz de que existiría una mayor libertad por parte de las parejas compuestas por personas del mismo sexo al momento de tratar ciertos temas que se van desarrollando a medida del crecimiento de los hijos e hijas, asimismo consideran que en estos casos habría una carencia en relación a los roles hetero-normados por la falta de la figura masculina o femenina. Sin embargo, mantienen que las y los hijos de padres homosexuales deberían desarrollar competencias adicionales como la tolerancia para enfrentar el medio discriminatorio en el cual están insertas sus familias.

Mientras que en la mayoría de las y los jóvenes heterosexuales entrevistados y los grupos mantienen que no se presentarían diferencias entre la crianza ejercida por los padres y madres homosexuales o heterosexuales, sino estaría condicionado por la personalidad de ellos y la forma en que fueron criados, aun así, el grupo en desacuerdo con la homoparentalidad y lesbomaternidad destaca que la crianza idónea es desarrollada por un hombre y una mujer debido a que existiría un complemento entre la figura masculina y femenina que influirían de igual manera en la crianza, esta sería la conformación dada por naturaleza, además agregan que una persona no recibe el derecho de adoptar, sino que es el niño o niña el que tiene derecho a ser adoptado.

“Para mí la adopción no es un derecho de los homosexuales, porque los seres humanos no

tienen derecho sobre los otros ¿ya?, para ver el tema de la adopción es el derecho de un niño para crecer con un padre y una madre, como modelo de familia lo más normal posible”

(Participante N°2, Activista en desacuerdo, 32 años)

Siendo esto una artista fundamental para comprender la base del pensamiento de aquellas personas que mantienen una visión negativa de las familias lesbomaternales y homoparentales.

Conclusión

Lo mencionado por los y las informantes a través de los grupos de discusión y entrevistas, presentan dos visiones respecto al ejercicio de los roles parentales y marentales y su trascendencia en la crianza del niño o niña. En donde encontramos la apreciación que existiría en la subcultura de la comunidad LGTB en relación al ejercicio de los roles parentales y marentales por personas homosexuales basados en la repetición de las pautas de crianza heteronormados en donde los padres o madres adoptan roles en relación a sus hijos/a asociados a su sexo arrastrando con ello las relaciones de poder y subordinación del género femenino en relación al masculino.

Sin embargo, los y las colaboradoras señalan que las madres lesbianas, de acuerdo a las pautas relacionadas con su género, tendrían una posición privilegiada debido a la vinculación con el ejercicio de la crianza, ya que estas se relacionan con las labores domésticas junto con el rol afectivo, mientras que en desmedro los padres homosexuales estarían bajo el rol productivo. De acuerdo a lo anterior, también existe la visión desde un grupo de colaboradores/as vinculada al ejercicio de los

roles parentales por parte de los padres homosexuales, indicando que las funciones asociadas a lo femenino se aprenderían en la infancia, sin embargo, no sería impedimento para adquirirlas a través de la vida por situaciones en la interacción con el medio.

Por otra parte, se encuentra la visión apoyada por la generalidad de los perfiles, la cual se asocia con los roles ejercidos por madres y padres homosexuales, es así que no se indican diferencias alusivas a la orientación sexual de las personas, sino que se basan en una cantidad indefinida de opciones en relación con la personalidad del padre o madre, la complementación que se logra como pareja, el contexto en el que se encuentra inserta la familia y experiencias previas. Asimismo, señalan mantener una apreciación positiva respecto a los roles que pueden ejercer los padres y madres homosexuales.

En general, es posible apreciar que los y las jóvenes tienen una valoración positiva respecto a la homoparentalidad y lesbomaternidad. También nos encontramos con construcciones sociales que apoyan a no estereotipar el ejercicio de los roles parentales o parentales asociados al sexo/género de sus padres sino que a particularidades conformadas por las características de las personas y el contexto en el cual se sitúa la familia, mientras que aquellos que se consideran en desacuerdo con la homoparentalidad y lesbomaternidad junto a un grupo minoritario de índole predominantemente religioso tienden a una generalización de características basadas en una crianza heteronormada.

Es por lo anterior, que se concluye la existen representaciones sociales diversas establecidas por los y las jóvenes de la Provincia de Concepción en relación al ejercicio de la

homoparentalidad y lesbomaternidad, de las cuales en su mayoría presentan una valoración positiva vinculado al ejercicio de la parentalidad no hetero. Junto a lo anterior, es posible visibilizar que la población LGTBI con hijos es socialmente aceptada y reconocida por los y las jóvenes entrevistados en su generalidad, visibilizado en su relato que la población homosexual sí se encontraría preparada para ejercer la parentalidad para con sus hijos e hijas. Sin embargo, el estado chileno no ha dado cabida a dar respuesta y legalizar el reconocimiento de ambos padres homosexuales con hijos o hijas dejando en desmedro a la población homosexual en relación de la población heterosexual, no permitiendo la equidad de derechos para toda la población.

Referencias Bibliográficas

- Baeza, M. (2008). Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda. Santiago: Editores RIL
- Benavente, M., & Vergara, C. (2006). Sexualidad en hombres y mujeres: diversidad de miradas. Santiago, Chile: Flacso. Extraído desde: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22036>
- Bornstein, M. (1995). Handbook of Parenting. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates. Extraído desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2014000100010
- Butler, Judith. (2004). "Is Kinship Always Already Heterosexual?". Undoing Gender, Routledge, Nueva York, 102-130.
- Chile. 1980. Constitución Política de la República de Chile 1980. Santiago de Chile,

Editorial Jurídica de Chile.

Eraso, J., Bravo, Y. & Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. *Revista de Pediatría*, 41, pp. 23-40. Extraído desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2014000100010

Granada, P. & Domínguez, E. (2012). Las Competencias Parentales en contextos de desplazamiento forzado. *Psicología desde el Caribe*, 29,476. Extraído desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X201200

Instituto Nacional de Estadística (INE), CENSO, Santiago de Chile, 2012. Extraído desde: http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/240111/

Jiménez, J. & Muñoz, A. (2005). Socialización Familiar y Estilos Educativos a Comienzos del Siglo XXI. *Estudios de Psicología*, 26, pp. 315-327. Extraído desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2014000100010

Moscovici, S. (1986). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Buenos aires: Paidós

Newman, J. y Newman, P. (1984). *El desarrollo a través de la vida*”. The sorveryPress. Ed. Homewood Illinois.

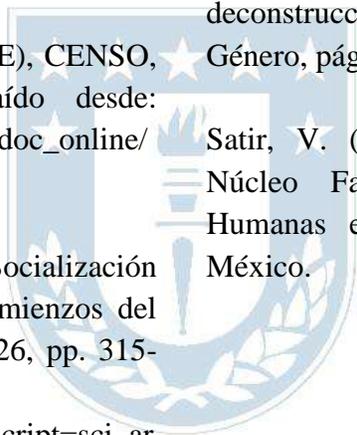
Nudler, A., & Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones. *La ventana*, 272. Extraído desde: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana22/269-285.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, United Nations. Recuperada desde: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. (2006) Ginebra. Extraído desde: http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sip.pdf

Robaldo, M. (2011). La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción. *Revista Punto Género*, pág.174.

Satir, V. (1983). *Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar*. In V. Satir, *Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar* (pp. 9-12). México.



RELACIÓN ENTRE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE LA COMUNA DE LAJA, REGIÓN DEL BIO BIO.

Luis Víctor Osés Pinto**

**Trabajador Social, Egresado Programa Magister en Psicología Educacional. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile
Lopinto365@gmail.com.**

Cristian Adolfo Álvarez Bastias**

**Psicólogo, Egresado Programa Magister en Psicología Educacional. Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile
ps.alvarezb@gmail.com**

Leonardo David Lagos Gutiérrez

**Académico Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile
Leonardo.lagos@umayor.cl**

Alexis Gerardo Soto Salcedo

Académico Escuela de Psicología Temuco, Facultad de Ciencias Universidad Mayor, Chile. alexis.soto@umayor.cl

Resumen.

El siguiente artículo, describe los resultados de la investigación realizada sobre la relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico, de acuerdo a edad y género de los/as estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja de la Región del Bio Bio en Chile. La metodología utilizada es cuantitativa a nivel descriptivo. Los instrumentos utilizados para el levantamiento de información corresponden a un cuestionario sociodemográfico y cuestionario de Inteligencia Emocional conocido como Trait Meta- Mood Scale 24. Entre los resultados obtenidos destacan la caracterización de la inteligencia emocional de los/as estudiantes de educación para adultos, de acuerdo a las tres dimensiones claves de la IE del TMMS-24: Atención emocional, Claridad de sentimientos y Reparación emocional, datos que son relevantes

a la hora de discutir la importancia de trabajar estos temas en población adulta y sugerir estrategias para apoyar este proceso.

Palabras Clave:

Inteligencia emocional - Atención emocional - Claridad emocional - Reparación emocional.

Abstrac.

The following article describes the results of the investigation. Made on the relationship between emotional intelligence and academic performance, according to age and gender of the adult education students of the municipality of Laja, in the context of Master in Educational Psychology. The methodology used is quantitative at the descriptive level. The instruments used to gather information correspond to a sociodemographic questionnaire and Emotional Intelligence questionnaire known as Trait Meta-Mood Scale 24.

Among the results obtained from the research, the characterization of the emotional intelligence of adult education students stands out, according to the three key dimensions of the TMMS-24 EI: Emotional attention, Clarity of feelings and Reparation emotional. Secondly, to determine if there is a statistically significant difference between the average scores in emotional intelligence between men and women in adult education students. Third and last, determine if there is a statistically significant correlation between emotional intelligence and age in adult education students, for which a correlation table between variables was made, using the Rho Spearman test.

I. INTRODUCCIÓN.

La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia por el reconocimiento de la gran cantidad de jóvenes y adultos que, a nivel mundial, cuentan con bajos niveles de escolaridad (UNESCO, 2017).

En Chile son muchas las mujeres y hombres que se vieron impedidos de culminar su educación formal accediendo más tarde a programas de nivelación escolar para completar la educación básica y media lo que implica que un grupo significativo de

ellos se encuentra desfasado en lo etario, pedagógico y emocional (González et al, p. 15). Por otra parte, como plantea Ramírez. Existe un déficit de profesores especializados en educación de adultos, lo que dificulta la adecuación de la enseñanza a las actuales demandas que requieren dichos educandos (González et al., 2016, p. 7)

El presente trabajo de investigación consistió en estudiar a una muestra de este grupo etario, introduciendo el concepto de Inteligencia Emocional diseñado por Salovey y Mayer, “puesto que se ha confirmado relaciones significativas entre IE

y aspectos importantes de la persona dentro y fuera del aula como por ejemplo ajuste psicológico, rendimiento escolar, conductas disruptivas” (Extremera, 2003, p.6).

La investigación busca establecer la relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes del segmento adulto en la comuna de Laja, mediante la siguiente pregunta:

¿Existe relación estadísticamente significativa entre inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja, región del Bío Bío?

En cuanto al objetivo de investigación, a continuación, se plantean los siguientes:

Objetivo General.

Establecer la relación entre inteligencia emocional, rendimiento académico, de acuerdo a edad y género de los/as estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja.

Objetivos específicos

1. Caracterizar la inteligencia emocional y rendimiento académico de los/as estudiantes de educación para adultos.
2. Determinar si existe diferencia estadísticamente significativa entre los promedios de puntaje en inteligencia emocional entre hombres

y mujeres en los/as estudiantes de educación para adultos.

3. Determinar si existe una correlación estadísticamente significativa entre inteligencia emocional y edad en los/as estudiantes de educación para adultos.

En cuanto a la relevancia del estudio, este pretende que los resultados obtenidos sean aplicables al desarrollo de un programa de desarrollo de habilidades de inteligencia emocional, que fomente el desarrollo de sujetos más competentes socioemocional y académicamente; pudiendo incorporarse a proyectos en programas de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales, de acuerdo con la legislación vigente, Ley 20.536. De esta forma, los resultados obtenidos pueden contribuir a humanizar la educación de aquellas personas que por diversas razones no cumplieron con su escolarización formal en centros de educación regulares en sus respectivos periodos etarios.

En relación al aporte científico, cabe mencionar que “el ser humano no es solo razón, sino también emoción”. Como indica Gardner (Poncela, 2011, p. 2) hablar, escribir y pensar en las emociones está de moda. El interés académico y popular por las emociones está en pleno auge desde que nos cuentan la multitud de inteligencias que pueden describirse del ser humano, incluyendo la emocional; por lo cual, es un área de mucho interés para comprender el desarrollo de lo académico y lo emocional en el siglo XXI.

II. FICHA TÉCNICA INSTRUMENTO.

El instrumento que se presenta en este informe es un cuestionario de Inteligencia Emocional conocido como Trait Meta-Mood Scale 24. Este instrumento fue desarrollado el año 1995 por Salovey y Mayer, y contiene tres dimensiones claves de la IE: Atención Emocional, Claridad de Emociones y Reparación Emocional, con 8 ítems cada una, las cuales se responden mediante la modalidad de Autoinforme.

El Trait-Meta Mood Scale-24 para su validación se aplicó a 349 estudiantes de enfermería de la Universidad de Concepción, Chile. El proceso comprendió la validación de contenido que consistió en lo siguiente: revisión por expertos; prueba piloto; medición de la confiabilidad por medio del Alfa de Cronbach; y comprobación de la validez de constructo del modelo teórico a través del Análisis Factorial.

Las medidas del coeficiente Alfa de Cronbach, obtenidos fueron superiores al 85% en las 3 dimensiones, siendo en la dimensión Percepción el Alfa de Cronbach de 88%, en la dimensión Comprensión de 89% y en la dimensión Regulación de 86%. En relación a los promedios de correlación de las diferentes escalas fueron similares, siendo mayor en la subescala de Regulación emocional. (Espinoza, Sanhueza, Ramírez y Sáez, 2015, P. 6-7).

Lo que evalúa este instrumento, de acuerdo a Salovey et al, son las creencias o actitudes de las personas sobre sus estados

de ánimo y emociones, y el objetivo de esta escala es conseguir un índice que evalúe el conocimiento que tiene cada persona respecto de sus propios estados emocionales, es decir, obtener una estimación personal sobre los aspectos reflexivos de nuestra experiencia emocional (Extremera y Fernandez, 2005.p 3).

En cuanto a las dimensiones que evalúa, la primera, conceptualizada como Atención Emocional, se refiere a la percepción de las propias emociones, es decir, a la capacidad para sentir y expresar las emociones de forma adecuada. La segunda dimensión, Claridad Emocional evalúa la percepción que se tiene sobre la comprensión de los propios estados emocionales; mientras que la tercera dimensión, Reparación Emocional, mide la capacidad para regular los propios estados emocionales de forma correcta. En cuanto al coeficiente de fiabilidad, alfa de Cronbach, encontrado por Fernández-Berrocal et al. (2004) fue de .90 para las dos primeras dimensiones; mientras que para la tercera fue de .86.

En cuanto a la estructura del instrumento, las preguntas son medidas a través de una escala Likert con las siguientes opciones de respuesta: 1) Nada de Acuerdo; 2) Algo de Acuerdo; 3) Bastante de Acuerdo; 4) Muy de Acuerdo; 5) Totalmente de Acuerdo.

En lo que respecta a razones por la cual se utiliza este instrumento, estas se basan en los procesos de validación de contenido a los que se les ha sometido, cuyos resultados señalan que el Trait- Meta Mood Scale es

una escala confiable y válida para medir el concepto de Inteligencia Emocional.

De acuerdo a Extremera et al “La revisión bibliográfica de otros instrumentos que miden IE dejan en evidencia la presencia de problemas en torno a propiedades psicométricas; por lo tanto, no brindan adecuadas garantías de validez y

confiabilidad” (Milkulic, Crespi, Caballero, 2018, p.16). Por otra parte, Fernández y Extremera, indican que la adaptación abreviada que se utilizará está compuesta por las mismas tres dimensiones de la escala original, y representa la prueba más utilizada en investigaciones nacionales e internacionales (Mikulic et al, 2018, p. 3)

III. PARTICIPANTES.

En esta investigación participaron 59 estudiantes de jornada para educación de adultos 17 hombres (29%), $M= 21.41$ años, $DE= 5.68$; y 42 Mujeres (71%), $M= 31.02$ años, $DE 11.78$; todos estudiantes al primer semestre de 2019 matriculados en dos jornadas: flexible y regular, para establecimientos municipal y particular subvencionado, respectivamente.

En jornada regular asisten 39 estudiantes (66.1%) y en jornada flexible 20 estudiantes (33.9%).

La distribución de participantes por niveles fue: 1ero y 2do medio con 28 estudiantes que corresponden al 47.5%; mientras que en 3ero y 4to de enseñanza media 31 estudiantes que corresponden al 52.5% del total de la muestra.

IV. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

Procedimiento recogida de datos.

La recogida de datos posee 6 etapas, las cuales se explican a continuación:

Etapa N° 1. Evaluación del proyecto de investigación, por parte del comité ético científico acreditado de la Universidad Mayor con sede en Temuco.

Etapa N° 2. Contacto con directivos y estudiantes de los establecimientos de educación para adultos de la comuna de Laja.

Etapa N° 3. Entrega de consentimientos informados e información relevante sobre el estudio a los estudiantes.

Etapa N° 4. Aplicación del instrumento cuestionario de inteligencia emocional Trait Meta-MoodScale 24.

Etapa N° 5. Revisión documental, registro de calificaciones de cada estudiante.

Etapa N° 6. Archivar cuestionarios y resultados en papel y digitales.

Procedimiento análisis de datos.

De acuerdo a la metodología de estudio, se desarrolló el análisis desde la lógica estadística descriptiva. Cabe mencionar que el instrumento cuenta con 3 sub-escalas, junto a la escala total fueron sometido a la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach a través del método de consistencia interna.

Análisis estadístico de acuerdo a objetivos específicos de la investigación:

Objetivo 1: Los datos socio-demográficos pertenecientes a la sección 1

V. RESULTADOS

Análisis de confiabilidad

De acuerdo a la investigación y al instrumento utilizado, TMMS-24. El valor de confiabilidad general y agrupada por los factores Atención, Claridad y Reparación emocional del instrumento.

En cuanto en la aplicación general de la prueba Alfa de Cronbach, se obtuvo una puntuación de 0,924. Siendo la confiabilidad categorizada como excelente al ser superior a 0.70.

De acuerdo a la confiabilidad de cada factor, las puntuaciones son las siguientes:

Atención emocional la puntuación es 0,827. En Claridad emocional la puntuación es 0,865 y en Reparación emocional, la puntuación es 0,847. De acuerdo a estos resultados la confiabilidad se categoriza como buena, ya que son superiores a 0,70.

del instrumento fueron sometidos a análisis de frecuencia.

Análisis exploratorio de datos, por medio de estadísticos descriptivos.

Cada sub-escala, junto a la escala total fue sometido a la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach a través del método de consistencia interna.

Objetivo 2: Prueba T para muestras independientes.

Objetivo 3: Coeficiente de correlación de Rho Spearman.

Análisis descriptivo

En relación al primer objetivo, Caracterizar la inteligencia emocional y rendimiento académico de los/as estudiantes de educación para adultos, se empleo el instrumentos TMMS-24. El cual mide las destrezas con las que podemos ser conscientes de nuestras propias emociones, así como de nuestra capacidad para regularlas. Contiene tres dimensiones claves de la IE con 8 ítems cada una de ellas: Atención emocional, Claridad de sentimientos y Reparación emocional.

Los Ítem son agrupados en las tres variables antes mencionadas. Estas se caracterizan descriptivamente de la siguiente manera:

Para atención emocional se obtuvo una media de 26.32 y una desviación estándar 6.77. Para Claridad emocional se obtuvo una media de 27.73 y una desviación estándar de 7.05. Por último, para reparación

emocional se obtuvo una media de 30.34 y una desviación estándar 6.49.

En cuanto al rendimiento académico de los estudiantes se describe a continuación:

Tabla 1. Descripción estadística entre los promedios de calificaciones en las asignaturas obligatorias.

Asignatura	N	Media	Desv. típ.
Lenguaje	41	51,44	13,263
Inglés	41	55,71	13,563
Matemáticas	41	54,24	11,119
Sociales	43	58,14	10,980
Naturales	41	54,32	11,930
N válido (según lista)	41		

Tabla 2. Descripción estadística entre los promedios de calificaciones en las asignaturas obligatorias, de acuerdo a sexo.

	Género	N	Media	Desviación típ.
Lenguaje	Femenino	31	52,65	11,808
	Masculino	10	47,70	17,218
Inglés	Femenino	31	58,58	9,472
	Masculino	10	46,80	20,049
Matemáticas	Femenino	31	55,84	7,629
	Masculino	10	49,30	17,876
Sociales	Femenino	33	60,27	6,880
	Masculino	10	51,10	17,960
Naturales	Femenino	31	56,58	8,386
	Masculino	10	47,30	18,050

Comparación de medias

De acuerdo al segundo objetivo, Determinar si existe diferencia estadísticamente significativa entre los promedios de puntaje en inteligencia emocional entre hombres y mujeres en los/as estudiantes de educación para adultos.

Para analizar las diferencias entre los puntajes promedio en las dimensiones de atención, claridad y reparación emocional, entre hombres y mujeres se realizó una prueba de diferencia de medias, obteniendo los siguientes resultados:

Atención mujeres ($M=26.26$, $DE=7.18$, $n=42$), $t(57) = -0.106$, $p=0.916$, $95\% IC [-4.14, 3.72]$. Hombres ($M=26.47$, $DE=5.86$, $n=17$).

Claridad mujeres ($M=27.40$, $DE=7.38$, $n=42$), $t(57) = -0.116$, $p=0.584$, $95\% IC [-5.21, 2.96]$. Hombres ($M=28.53$, $DE=6.31$, $n=17$).

Reparación mujeres ($M=30.290$, $DE=7.08$, $n=42$), $t(57) = -0.098$, $p=0.922$, $95\% IC [-3.95, 3.58]$. Hombres ($M=30.47$, $DE=4.93$, $n=17$).

Con lo cual se infiere que no existe diferencia significativa por sexo en la IE estudiantes de educación para adultos en la comuna de Laja.

Correlación

De acuerdo al tercer objetivo, que es determinar si existe una correlación estadísticamente significativa entre

inteligencia emocional y edad en los/as estudiantes de educación para adultos, se realizó una tabla de correlación entre variables, mediante la prueba Rho Spearman. Estas fueron el promedio de las dimensiones del metaconocimiento de las destrezas emocionales, las cuales son atención, claridad y reparación emocional. Esta prueba indica una correlación significativa, entre la edad y tipo claridad emocional, $r(50)=0,282$, $p=0,03$.

VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se pueden inferir del estudio, son las siguientes:

Los estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja, se caracterizan de acuerdo al TMMS-24, categorizados en tres factores Atención, claridad y reparación emocional. En cuanto a Atención Emocional, que indica si son capaces de sentir y expresar sentimientos en forma adecuada, en promedio tanto hombres y mujeres tienen una adecuada atención o capacidad de sentir y expresar sus sentimientos. En relación a Claridad Emocional que consiste en la capacidad de comprender sus estados emocionales en promedio, hombres y mujeres, tienen una adecuada claridad o capacidad de comprender sus diferentes estados emocionales. Por último, de acuerdo a Salovey et al. (1995). Al factor Reparación Emocional, que es la “capacidad de regular los estados emocionales correctamente” (p. 8). En promedio tanto los hombres como mujeres tienen una adecuada capacidad de regular sus diferentes estados emocionales.

De igual forma se observa una correlación significativa entre atención y claridad emocional es significativa, $r(59)=0.369$, $p=0.004$. Se relaciona de manera positiva la atención con la claridad emocional en esta muestra de estudiantes. También se observa una correlación significativa entre tipo de claridad y de reparación emocional, $r(59)=0.543$, $p=0.000$.

“Esto es importante debido a que en diferentes estudios han demostrado que regular eficazmente los estados emocionales está asociado con un nivel menor de síntomas de enfermedades de salud mental como la depresión”, de acuerdo con Salovey et al (citado en Fernández & Aranda 2017, p. 11).

De acuerdo a la diferencia estadística entre los promedios de puntaje en Inteligencia Emocional de hombres y mujeres en los/as estudiantes de educación para adultos, se concluye que no existen diferencias significativas por sexo en IE de estudiantes de educación para adultos de la comuna de Laja. Lo cual concuerdan con estudios como el de Bernarás, et al (2011). Donde Los análisis demuestran que no existen diferencias en IE emocional en función del sexo (p.9)

Se observa una correlación significativa directa $r(50) = 0,282$, $p= 0,03$ entre edad cronológica de los/as estudiantes, hombres $M=21,41$ y mujeres $M= 31,02$; y el tipo de Claridad Emocional o capacidad de comprender bien sus propios estados

emocionales. En promedio, entre hombres y mujeres, es adecuada.

Se observa una correlación significativa directa $r(59) = 0.369$, $p=0.004$ entre el factor Atención Emocional o capacidad de sentir y expresar adecuadamente los sentimientos; y Claridad Emocional o capacidad de comprender adecuadamente los estados emocionales de los estudiantes hombres y mujeres. En la misma línea, se observa una correlación significativa directa entre tipo de Claridad y de Reparación Emocional, $r(59) = 0.543$, $p= 0.000$. Estas correlaciones manifiestan la importancia de relaciones entre la atención y claridad emocional, como entre claridad y reparación emocional, dicho de otro modo las relaciones entre la capacidad de sentir y expresar con la capacidad de comprender. “También la capacidad de comprender y regular los estados emocionales, estos aspectos son las habilidades que promueven el crecimiento emocional e intelectual, acuerdo con” Salovey y Mayer (Berrocal y Pacheco, 2005, p.7).

VII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFICAS.

- Bernarás, E., Garaigordobil, M., & De las Cuevas, C. (2011). Inteligencia emocional y rasgos de personalidad. Influencia de la edad y el género durante la edad adulta y la vejez. *Boletín de Psicología*, 103, 75-88.
- Berrocal, P. F., & Pacheco, N. E. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las

Las emociones son como una coordinación entre múltiples aspectos conductuales y fisiológicos que permiten enfrentar las demandas ambientales cotidianas (Fernández et al, 2007, p.12) las emociones son sin duda un componente que facilita la realización de actividades, como el prestar atención en la sala de clases, seguir instrucciones, estudiar para una prueba. Debido a su importante es que se hace pertinente instalar programas de educación emocional en los centros de educación para adultos y jóvenes y no dejar al azar de los diferentes contextos sociales a los cuales se ven expuestos los estudiantes.

El desarrollo emocional es sin duda un factor fundamental del aprendizaje, y su estudio permite y permitirá poder asegurar mejores condiciones para progresar en los procesos educativos, por lo que su estudio en todos los niveles resulta interesante para generar propuestas prácticas de abordaje.

emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 19(3), 63-93.

- Biron González, A., Fonseca Toledo, A., Cruzat Álvarez, O., Oporto Unzueta, V., & Olivares Rojas, P. (2016). *Educación para Adultos en Chile: Análisis de la divergencia existente entre las políticas educativas y la práctica docente de Historia y Cs. Sociales dentro de la red de*

- establecimientos CEIA* (Doctoral dissertation, Universidad Católica de la Santísima Concepción).
- Cofré, D. (2013). Adaptación y validación del cuestionario de inteligencia emocional Trait Meta-MoodScale 48 (TMMS-48) de Salovey, Mayer, Goldman, Turvey y Palfai (1995), en *estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación y Humanidades y de la Facultad de Ciencias de la Salud y Alimentos*. De la Universidad del BíoBío de la ciudad de Chillán.
 - Espinoza-Venegas, M., Sanhueza-Alvarado, O., Ramírez-Elizondo, N., & Sáez-Carrillo, K. (2015). Validação do construto e da confiabilidade de uma escala de inteligência emocional aplicada a estudantes de enfermagem. *Revista latino-americana de enfermagem*, 23(1), 139-147.
 - Extremera Pacheco, N., & Fernández Berrocal, P. (2005). Inteligencia emocional percibida y diferencias individuales en el meta-conocimiento de los estados emocionales: una revisión de los estudios con el TMMS. *Ansiedad y estrés*, 11.
 - Salovey, P., Mayer, J. D., Goldman, S. L., Turvey, C., Palfai, T. P. (1995). Emotional attention, clarity, and repair: exploring emotional intelligence using the Trait Meta-Mood Scale. En J. W. Pennebaker (Ed.), *Emotion, Disclosure, y Health* (pp. 125-151). Washington: American Psychological Association.
 - Fernández-Berrocal, P., & Aranda, D. R. (2017). La inteligencia emocional en la educación. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 6(15).
 - Fernández-Berrocal, P., Extremera, N., & Ramos, N. (2003). Inteligencia emocional y depresión. *Encuentros en psicología social*, 1(5), 251-254.
 - Fernandez, A. M., Dufey, M., & Mourgues, C. (2007). Expresión y reconocimiento de emociones: un punto de encuentro entre evolución, psicofisiología y neurociencias. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 2(1), 8-20.
 - Mikulic, I. M., Crespi, M., & Caballero, R. (2018). Construcción de un inventario de inteligencia emocional percibida para adultos. *Ciencias Psicológicas*, 12(1), 121-136.
 - Poncela, A. M. F. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Revista Versión Nueva Época*, 26(3), 1-6

- Salovey, P., & Mayer, J. (1990).
Inteligencia emocional.
*Imaginación, Conocimiento y
Personalidad*, 9(3), 185-211.



GASTRONOMÍA PERUANA: ¿UN MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA INMIGRANTES PERUANOS?

Mauricio Esteban Monsalve López**

Trabajador Social, Universidad de Concepción, Magíster en Gerencia Social Universidad de la Frontera, Docente IP AIEP, mail: mauricio.monsalvelopez@gmail.com

RESUMEN

En Chile, la literatura que estudia a los inmigrantes desde una perspectiva económica y de emprendimiento es bastante acotada. Algunos autores señalan que los inmigrantes son más emprendedores que los propios chilenos. El objetivo de este trabajo es comprender y analizar el emprendimiento gastronómico como estrategia de inclusión socio-laboral de inmigrantes peruanos en la ciudad de Osorno. Se utilizó una metodología cualitativa mediante un análisis en Atlas Ti. Algunos resultados indican que la forma legal de ingreso al país, el acceso a redes asistenciales, y la ocupación previa, influyen en la creación de un emprendimiento basado en la gastronomía, generando así una estrategia de inclusión social.

Palabras claves:

Inmigrantes peruanos, emprendimiento gastronómico, inclusión socio-laboral.

ABSTRACT

In Chile, the literature that studies immigrants from an economic and entrepreneurial perspective is quite limited. Some authors point out that immigrants are more enterprising than Chileans themselves. The objective of this work is to understand and analyze gastronomic entrepreneurship as a strategy of socio-labor inclusion of Peruvian immigrants in the city of Osorno. A qualitative methodology was used through an analysis in Atlas Ti. Some results indicate that the legal form of entry into the country, access to health care networks, and previous occupation, influence the creation of a venture based on gastronomy, thus generating a social inclusion strategy.

Keywords:

Peruvian immigrants, gastronomic entrepreneurship, socio-labor inclusion.

1.- INTRODUCCIÓN

Para Alain Touraine (2000) la vida de una sociedad se basa en la interiorización de normas, y para ello de existir una correspondencia entre las instituciones que elaboran y hacen respetar las normas y las instituciones encargadas de socializar a los miembros de la colectividad, especialmente a los recién llegados, niños o inmigrantes.

En este sentido, la sociedad es el espacio de integración de todos esos elementos, donde las personas se hacen parte de una colectividad. Pero en la actualidad, advierte Touraine, los procesos globalizadores han debilitado estos procesos y han potenciado las economías, teniendo como resultado un quiebre en lo que entendemos como identidad nacional e identidad cultural. Entonces, el concepto de sociedad ha sido trastocado.

Para Touraine, una de las formas de defensa contra la globalización y la pérdida de identidad es la recomunitarización, es decir, la vuelta a las comunidades (Touraine, 1999, pp.11-12).

Touraine (1999) al diferenciar entre comunidad y comunitarismo, nos muestra que esta tendencia no es del todo positiva y puede tener consecuencias para la adecuada recepción de los procesos migratorios que están en marcha.

Este autor define la comunidad como las “colectividades locales, los barrios, grupos religiosos o étnicos, incluso grupos definidos por costumbre o gustos”; por otra parte, se refiere al comunitarismo cuando “un movimiento cultural, o más

corrientemente una fuerza política, crean, de manera voluntarista, una comunidad a través de la eliminación de quienes pertenecen a otra cultura o a otra sociedad, o no aceptan el poder de la elite dirigente”. (p. 171).

Por esto, en la reconstrucción comunitarista, como forma de defensa de una identidad muy particular o una fuerza política de cohesión social, se transforma en el rechazo de lo extranjero. El comunitarismo está obsesionado con la idea de homogeneidad, que ha llevado incluso a nacionalismos extremos.

El análisis realizado por Touraine cobra relevancia en esta investigación, debido a que si la sociedad que estamos construyendo se basa en el miedo a lo diferente, en las fronteras cerradas como protección y en el rechazo a las minorías; estamos destruyendo la cultura, porque estamos limitando la posibilidad de comunicación con los otros, los distintos (Sandoval, 2017). El multiculturalismo es una realidad en la sociedad actual, y su contrario es el totalitarismo, que Touraine (1999) “que se define con la búsqueda de la homogeneidad cultural, la ortodoxia o la pureza étnica”. (p.176)

Para Touraine (1999), “cultura y comunidad no deben confundirse, porque ninguna sociedad moderna, abierta a los cambios y los intercambios, tiene una unidad cultural total y las culturas son construcciones que se transforman constantemente con la reinterpretación de nuevas experiencias” (p.173). Estas

experiencias solo pueden conseguirse a través de la interacción y el diálogo con los otros; es así como se fortalecen las culturas.

Según cifras del Departamento de Extranjería y Migración (2019), la migración reciente (en base a la cantidad de permanencias definitivas otorgadas durante 2014 a 2018) podemos visualizar que las principales nacionalidades que han llegado en el último tiempo a Chile son: Perú (23%), Colombia (19%), Venezuela (14%), Bolivia (13%) y Haití (10%).

Como se aprecia en las cifras, las personas de nacionalidad peruana, son los inmigrantes más recurrentes en nuestro país. En cuanto a la Región de Los Lagos, en el mismo periodo indicado, han llegado 133 inmigrantes peruanos, lo que equivale a un 5,4%; que si bien no son el grupo de inmigrantes predominante en la región, si son los predominantes en Chile y sus permanencias han contribuido al desarrollo de distintos ámbitos y actividades del país, como lo es la gastronomía (Stefoni, 2004; Imilán, 2013).

Virginia Navajas (2014) define la migración como la acción y el efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él. Se trata de un traslado geográfico de individuos o grupos, normalmente debido a diferentes causas, aunque suele predominar la económica.

El predominio del factor económico como causa de la migración es un elemento sustancial de esta investigación, ya que el interés es conocer es la relación entre la migración, la gastronomía y las actividades emprendedoras de los migrantes peruanos. Según Garcés (2011) una de las fuentes de inclusión social más importantes es el trabajo y, por ende, las personas que

migran vienen a buscar mejores oportunidades laborales y de bienestar.

En términos de generación de ingresos, el autoempleo es a menudo considerado como un aspecto importante en la integración económica de los inmigrantes en el país de acogida (Piaggio, 2007). “Algunos inmigrantes se involucran en el trabajo por cuenta propia con el fin de superar las limitadas oportunidades de empleo y los bajos rendimientos de las habilidades que poseen y que han sido adquiridas en el extranjero” (Navajas, 2014, p.42). En otros casos es una forma de poner en práctica ideas de negocio o generar ingresos más altos.

Para Navajas (2014) “un inmigrante es una persona que ha estado fuera de su país de origen durante al menos 12 meses; y define el emprendimiento inmigrante como personas que recién llegados a un país, inician un negocio como un medio de supervivencia económica” (p.43). Estas definiciones se ajustan al perfil de los informantes entrevistados, ya que son emprendedores que se encuentran en etapas iniciales de sus negocios.

Según Navajas (2014), los resultados económicos de los inmigrantes por cuenta propia no se han explorado tan extensamente como los de los inmigrantes que trabajan como empleados por cuenta ajena. Es probable que esto se produzca por la falta de formalización de los emprendimientos de personas inmigrantes y su consecuente falta de registros oficiales (Gómez, 2011).

Todo esto, teniendo en cuenta que, antes de llegar al emprendimiento hay pasos previos que lograr, como lo es: dónde vivir, en qué trabajar, cómo solucionar la

situación legal en el nuevo país (Mancilla y Lima, 2014).

La gastronomía peruana, como elemento cultural significativo, es una carta de presentación y una puerta de entrada a una nueva cultura y un nuevo mercado laboral (Mancilla y Lima, 2014).

La práctica de la gastronomía se transforma en una manera de mantener su identidad, utilizando un elemento característico del país de origen (Stefoni, 2004). En este sentido, la producción de alimentos, en sus distintas formas, son “prácticas que los denotan como migrantes, expresan la dislocación, la nostalgia por el lugar de origen; la mayoría de las veces son puestas en escena identidades nacionales “otras” que comunican la emergencia de materialidades vinculadas con una noción de ‘peruanidad’” (Imilán, 2013, p. 2).

Este análisis resulta relevante ya que los entrevistados están radicados en el sur de Chile, específicamente en la ciudad de Osorno. A través de la metodología utilizada, se buscó comprender las particularidades de las experiencias de los sujetos, sin ánimos de realizar generalizaciones, que en la realidad no representan el relato vital de la población de inmigrantes peruanos en nuestro país.

2.- MATERIAL Y MÉTODO

En el presente estudio, se pretende comprender el significado que tiene el emprendimiento gastronómico en inmigrantes peruanos que residen en la ciudad de Osorno, ya que los individuos estudiados no sólo se desempeñan en el negocio gastronómico, sino que están

ligados al rubro desde antes de su llegada a Chile, generándoles una oportunidad laboral que les permitió obtener la residencia permanente.

De esta forma, esta investigación, tiene como objetivo general: Comprender y analizar el emprendimiento gastronómico como estrategia de inclusión socio-laboral de inmigrantes peruanos en la comuna de Osorno.

Como objetivos específicos de análisis, se han determinado los siguientes: 1.- Describir los motivos que poseen los inmigrantes peruanos que desean venir a iniciar una nueva vida en Chile. 2.- Determinar los principales factores obstaculizadores y facilitadores para la integración social de los inmigrantes peruanos. 3.- Identificar las motivaciones que poseen los inmigrantes peruanos para integrarse a nuestro país mediante su participación en el mercado laboral.

Este trabajo utilizó la metodología cualitativa que extrae aspectos significativos de las experiencias vividas por los (as) entrevistados (as). En el diseño, se utilizó la Teoría Fundamentada, la cual tiene como objetivo comprender la realidad a partir de la percepción o del significado que cierto contexto u objeto tiene para las personas.

La muestra fue intencionada, conformada por cuatro inmigrantes peruanos radicados en la comuna de Osorno que se han desempeñado laboralmente en el ámbito gastronómico desde antes de su llegada a Chile y hoy, poseen un local de comida peruana en la ciudad, donde ofrecen al público su cultura culinaria. Cada uno de ellos aceptó participar voluntariamente.

La recolección de datos se realizó mediante entrevistas en profundidad.

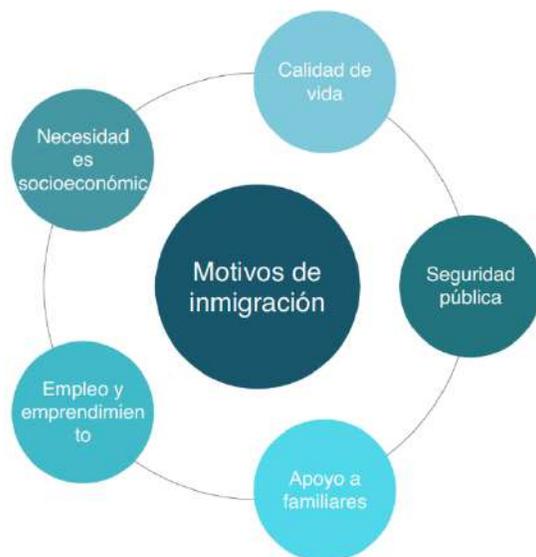
El análisis de los datos y codificación se realizó utilizando el software computacional Atlas Ti.

Posterior a ello, se inició con la codificación abierta de los datos. Luego, se inició la codificación axial y por último, se realizó una comparación para obtener las categorías teóricas a través de la codificación selectiva.

3.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados contendrán definiciones realizadas por el investigador, además de la exposición de mapas de redes semánticas y fragmentos de las entrevistas efectuadas.

Figura N°1: Motivos de inmigración.



(Fuente: Elaboración propia).

Respecto de los motivos que tienen los inmigrantes peruanos para venir hacia nuestro país, apuntan principalmente a la necesidad económica familiar, tal como lo

señala Navaja (2014). Cada entrevistado ha manifestado que ha venido a Chile para poder mejorar su condición económica y familiar, para luego apoyar a sus familiares cercanos de Perú, ya sea enviando dinero o ahorrando para traerlos a Chile.

Señalan que las oportunidades para mejorar sus ingresos que entrega Chile, son mayores que en su país de origen. Chile, posee un mercado amplio donde ellos han podido optar a un empleo formal (Cortés, 2009).

Al mismo tiempo, mantiene espacios de emprendimiento para optar por ser un trabajador independiente, según Navaja (2014). Ambos casos permiten acceder al mejoramiento de la calidad de vida, como lo es el acceso a una mejor cobertura de salud o ingresar a lo mejor que ofrece el sistema educacional chileno.

Tal como indica la gráfica precedente, los sujetos destacan, que la delincuencia y la seguridad pública, es una razón tan importante para emigrar de su país de origen como mejorar su situación socioeconómica familiar (Garcés, 2011). En Perú, la delincuencia aumenta cada vez más, según nuestros informantes, lo que no deja vivir con tranquilidad a las personas. Además de ello, este fenómeno, interfiere en el desarrollo productivo del país, pues los comerciantes más grandes no dejan crecer a los pequeños, perjudicándolos con amenazas contra sus familias.

“... La mafia no te deja avanzar, la delincuencia tampoco. Hay muchas amenazas por parte de los más grandes...”. (Entrevistado N°1).

Esta intranquilidad que se genera, tanto para los entrevistados como para sus pares, hacen que ellos aseguren aún más su

decisión de venir a Chile, pues consideran que nuestro país es más seguro.

Figura N°2: Obstáculos y facilitadores de la inmigración.



(Fuente: Elaboración propia).

Respecto de los principales factores obstaculizadores y facilitadores para integrarse a la sociedad chilena, podemos mencionar lo siguiente:

Obstáculos: La discriminación en la llegada a Chile es parte de la desconfianza que existe por parte de las autoridades y funcionarios públicos que actúan al interior de las instituciones que regulan la situación legal de los inmigrantes que llegan al país todos los días.

Por lo anterior, tal como señala Touraine (2000), a muchos inmigrantes latinoamericanos se les perjudica y dificulta el ingreso a Chile, debido a la estrecha y constante relación cultural que existe con el narcotráfico, la prostitución y la delincuencia. Esto genera una suerte de desconfianza en la propia cultura de los

chilenos y las instituciones que trabajan en el área de inmigración y/o límites y fronteras, lo que genera problemas con la tramitación y regularización legal de los inmigrantes, complicando su óptimo funcionamiento en la nueva sociedad que comienzan a habitar.

Junto con ello, se le suma la nostalgia, sentimiento que aflora el recuerdo de sus seres queridos, su cultura y sus vínculos familiares. Los entrevistados señalaron que: *“En varias instancias de su estadía en Chile, pasaron muchos meses antes de lograr tener contacto con ellos y poder enviar dinero para mejorar las necesidades que ellos mantenían en Perú. Más complicado es poder ahorrar y lograr traerlos a vivir con ellos a Chile”* (Entrevistado N°2).

Facilitadores: En la región se mira a nuestro país como polo de desarrollo económico, que a ellos les ofrece condiciones de vida superior a las que actualmente tienen en Perú, por lo que se aventuran y emigran a Chile en búsqueda de trabajo, el cual es pagado muy bien en comparación a la oferta laboral que existe en Perú (Garcés, 2011).

Los entrevistados señalaron que cuando llegaron a Chile, ellos fueron ayudados inmediatamente por sus propios compatriotas que ya estaban viviendo en Santiago. También, existían compatriotas chilenos que los ayudaron, por lo que el apoyo forma parte importante para la inclusión y la propia adaptación en el medio laboral y social chileno.

“...había una familiar de nosotros que estaba postulando a un hogar de monjas, entonces nos mencionó que había un cupo,

que un matrimonio necesitaba gente para acá, para el sur...” (Entrevistado N°3).

En cuanto a la participación en el mercado laboral en Chile, los inmigrantes peruanos cuentan con ciertas actitudes y competencias que les permiten desarrollarse competitivamente, luego emprender y salir adelante, al igual como lo menciona Navaja, (2014).

Los entrevistados dejaron de manifiesto que, si bien en Chile hay oportunidades y ayudas importantes, nada llegará gratis y por ende hay que trabajar para salir adelante.

Figura N°3: Motivaciones para emprender.



(Fuente: Elaboración propia).

Respecto a las motivaciones para emprender, podemos mencionar que los entrevistados señalaron que venir a Chile, les significaba aspirar al mejoramiento de sus condiciones económicas iniciales.

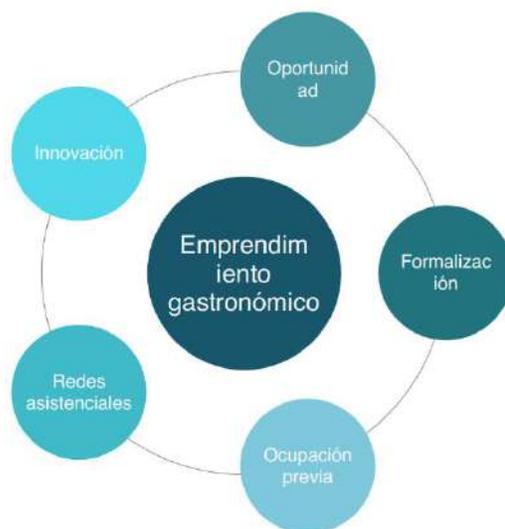
El contacto con compatriotas en Chile, les permitió desarrollar redes de apoyo que les ayudaron a desenvolverse con mayor confianza, permitiendo a través del

esfuerzo una posibilidad de aspirar a una nueva vida mediante la constancia y el compromiso (Imilán, 2013).

“...me metí en un proyecto Fosis. Fui a la Municipalidad y me inscribí... Entonces yo fui a la Municipalidad, me inscribí y quedé aceptada...” (Entrevistada N°4).

A medida que sus condiciones iniciales iban mejorando y que poco a poco su situación legal con el aparato público en Chile se iba resolviendo, logran integrarse a las redes de apoyo del sistema de protección social de nuestro país, participando de programas de desarrollo social, donde se les entrega el apoyo necesario para generar crecimiento de ingresos a través de proyectos de emprendimiento y el constante esfuerzo que caracteriza a nuestros entrevistados (Garcés, 2011).

Figura N°4: Emprendimiento gastronómico.



(Fuente: Elaboración propia).

El emprendimiento gastronómico que involucra esta investigación, les ha generado a nuestros entrevistados una gran cantidad de oportunidades. Cada uno de ellos, el día de hoy poseen un restaurante en la ciudad de Osorno y desean seguir innovando en su trabajo.

Los cuatro emprendedores peruanos están ligados a la gastronomía desde antes de su llegada a Chile, ya que se han desempeñado en diversos cargos que el rubro requiere, ya sea: copero, mesero, ayudante de cocina, entre otros. Tres de ellos, se han desempeñado como cocineros a cargo de un equipo de trabajo y el cuarto ha sido administrador de dos locales en su carrera laboral. Cada uno ha llegado a desempeñarse en esos cargos sólo por responsabilidad y capacidades personales, ninguno posee título profesional en el rubro.

Estas oportunidades les han permitido traer su cultura culinaria a nuestro país, mejorando sus condiciones de vida actuales, formalizando un negocio gastronómico gracias a la ayuda de programas de desarrollo local y el propio esfuerzo de cada uno de ellos (Cortés, 2009). Por ende, a través de la innovación de su gastronomía han ido conquistando nuevos clientes dando validez a su emprendimiento. El hecho de contar con la realidad de nuestro país, les genera la motivación de seguir trabajando y desarrollando nuevos negocios, y al mismo tiempo ayudar a sus familias tanto en Chile como en Perú (Gómez, 2011).

Figura N°4: Emprendimiento gastronómico.



(Fuente: Elaboración propia).

El análisis selectivo ha demostrado que los peruanos migran debido a las malas condiciones en su tierra natal y vienen a Chile con la esperanza de mejorar sus condiciones económicas.

Según Cortés (2009), la migración internacional ha aumentado en todo el mundo y la migración peruana es solo una rama regional de esta tendencia mundial. La distribución espacial de los peruanos en todo Chile, muestra claramente elementos de segregación, y también facilidades para emerger en nuestro país.

Cada uno de ellos, ha ido acomodando su desarrollo vital, dependiendo del territorio en que se han radicado. Así como comenzaron a generarse grandes asociaciones peruanas en 1990, según Piaggio (2007), también se fundaron

muchos de los emprendimientos gastronómicos para conservar su identidad y cultura, y asimismo buscar una mejor integración en la sociedad chilena, pero, tal como señala Touraine (2000), aún existe una notable resistencia de los chilenos contra sus vecinos inmigrantes, y esta oposición incluso se ve reforzada por los medios de comunicación.

Por último, respecto a los factores de impulso que se suponen explican las causas de la inmigración, como en todas partes, son bastante heterogéneos pues van desde las crisis económicas (Navajas, 2014) hasta el impacto de la tecnología en la globalización (Touraine, 1999).

Ahora, en el caso de los peruanos, rescatan su espíritu aventurero y de aspiraciones personales para ayudar a sus pares y familia (Mancilla y Lima, 2014).

4.- DISCUSIÓN.

La proliferación de la cultura gastronómica peruana permite observar la relación entre migración y el emprendimiento a través de la formación de un paisaje de oportunidades que ofrece un país neoliberal y oportuno como lo es Chile (Mancilla y Lima, 2014).

La fuerte iniciativa de locales de comercio y restaurantes indica dos lados del fenómeno. Por un lado, que el desarrollo de la gastronomía peruana tiene un estrecho vínculo con los flujos migratorios y, por otra parte, es una fuente de ingresos laborales que luego se transforma en un negocio (Piaggio, 2007).

Un primer punto a destacar es que, el negocio gastronómico peruano deja de ser un servicio económico, centrado en la

cultura y la nostalgia de la migración, para transformarse en una estrategia de inserción social y laboral masiva, y de reconocimiento como un compatriota que vive y desarrolla la experiencia cotidiana de cualquier habitante chileno.

Respecto de los factores que originan que la población peruana emigre de su país hacia Chile están en directa relación con mejorar sus condiciones de vida y, en consecuencia, en la búsqueda de más y mejores oportunidades de empleo, lo que determina que la migración peruana hacia el territorio nacional tenga un origen principalmente de tipo laboral.

El acceso a los servicios públicos de educación, salud y vivienda son importantes por parte de los migrantes peruanos, sin embargo, también existen posibilidades de programas para emprendedores, y mejorar sus opciones laborales, lo que también hacen que se interesen en venir al país.

Un segundo punto importante que debemos señalar dice directa relación con la situación jurídica de los migrantes y sus altercados con los servicios públicos de frontera y otros que regulan la migración. La condición inicial de ellos (rol con el que llega: estudiante, turista, trabajador u otro), al llegar a nuestro país, debe regularizarse, pues esta situación determina las formas en que el inmigrante se relacionará con los servicios públicos, ya sea como una amenaza, como una potencial ayuda o como un servicio garantizado a futuro. Las apreciaciones más críticas aparecen cuando los sujetos entrevistados señalaban que en su momento, no tenían ninguna posibilidad de exigir nada ante los funcionarios públicos, ya que se

encontraban a su arbitrio y que, por tanto, pueden ser discriminados sin que exista la opción de quejarse, tal como explica Touraine (2000) cuando se refiere a la socialización de las normas y la institucionalidad.

Incorporar dentro de la legislación el perfil de un extranjero emprendedor, de tal forma que permita su rápida integración (por ejemplo, para la obtención de permisos de residencia) y la posibilidad de desarrollar su propia actividad económica, sería un aporte importante para el desarrollo humano de la persona y del propio país (Sandoval, 2017), permitiendo así el beneficio mutuo a través de la interacción con el otro distinto.

Un tercer punto a destacar es la capacidad que poseen los extranjeros de emprender, por el hecho de haber estado ligados al rubro de la gastronomía, incluso hasta antes de su llegada a Chile. Este hallazgo señala que los inmigrantes no necesariamente llevan consigo la cultura emprendedora de su país, sino que más bien un extranjero lleva consigo un valioso capital humano que consiste en su propia cultura emprendedora y que será utilizada en la nueva economía del país donde residirá.

Como cuarto punto, señalar que los hallazgos encontrados generan algunas reflexiones con respecto al contexto del marco normativo regulatorio actual de las migraciones. Por una parte, es posible permitirnos identificar a los inmigrantes que fueron emprendedores, tienen profesión u oficio, entonces, a partir de ahí generar programas o instrumentos de apoyo para su emprendimiento.

Por otra parte, es posible facilitar o apoyar la generación de redes para la incorporación de inmigrantes a los países, de manera que conozcan las instituciones públicas, los centros académicos y las organizaciones de la sociedad civil que serán de ayuda cuando se presente alguna necesidad.

Hoy por las condiciones que vive Chile, tenemos la oportunidad de generar importantes innovaciones con respecto a la política pública de inmigración actual, siendo una de éstas, la incorporación de perfiles de inmigrantes que son emprendedores o mantengan otra característica que sea de aporte fundamental a nuestra cultura.

Esta posibilidad de realizar modificaciones a nuestras normas, de manera de tender hacia un cabal respeto igualitario en derechos y deberes, que las propias leyes entregan a la ciudadanía y a los futuros ciudadanos que dejarán de ser inmigrantes, ayudará a la creación de una comunidad cohesionada que crezca en conjunto y trabaje por eliminar la concepción de comunitarismo, tal como lo señala Touraine (2000).

Para ello, es necesario un trabajo continuo entre las distintas organizaciones de migrantes y las instituciones chilenas.

A la luz de las reflexiones anteriores, se invita a profundizar más en el tema, a generar mayor evidencia respecto de las características y motivaciones personales de los inmigrantes para emprender, y a formular políticas públicas para el contexto de inmigración latinoamericano.

gastronómico. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

5.- REFERENCIAS.

Cortés, G. (2009). Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. Un enfoque desde el territorio. *Párrafos geográficos*, 8(1), 35-53.

Garcés, A. (2011). Comercio inmigrante y economías étnicas: síntesis y críticas de los debates vigentes. *Polis. Revista Latinoamericana*, (29).

Gómez, P. (2011). De enclave a centralidad. Espacio urbano, comercio y migración peruana en Santiago de Chile.

Imilán, W. (2013). Restaurantes peruanos en Santiago de Chile: construcción de un paisaje de la migración.

Mancilla, C., & De Lima, P. (2014). Nuevos inmigrantes en Chile: Los determinantes de su actividad emprendedora. *Migraciones internacionales*, 7(4), 235-264.

Ministerio del Interior (2019). Departamento de extranjería y migraciones. Gobierno de Chile: <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>

Piaggio Canivillo M., (2007). Inmigración de peruanos en Chile y emprendimiento: El negocio

Stefoni, C. (2004). Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos. *Política*, (43), 319-336.

Navajas, V. (2014) *Emprendimiento y Migración: Análisis del proceso y factores críticos*. Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.

Sandoval, R. (2017) *Una política migratoria para un Chile cohesionado*.

Touraine, A. (1999) *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (2000) *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

**CALIDAD DE VIDA EN EL TRANCURSO DE LA VIDA:
UNA MIRADA GERONTOLÓGICA**

**** Laura Adriana Cabero**

**** Dra. en Trabajo Social, Especialista en Gerontología Comunitaria e Institucional, Lic. en Servicio Social, Profesora e Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social-Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente de grado y posgrado. Disertante, nacional e internacional, sobre la temática gerontológica. Integrante de la REDGETS. Coordinadora del Servicio Social Gerontológico, Municipalidad de Gral. Pueyrredon.**

lcabero@mdp.edu.ar

RESUMEN

En este artículo se invita a reflexionar acerca del concepto de calidad de vida, haciendo un sucinto recorrido histórico, y la referencia al proceso del envejecimiento diferencial, individual, universal inmerso en el contexto social y cultural y que tiene su inicio desde la hora cero de vida. La íntima e inexorable sujeción entre el proceso del envejecer y el transitar por el bienestar subjetivo y objetivo se encuentran obligadamente en la consideración del contexto social, cultural, político, histórico y geográfico.

La mirada profesional ha de contribuir al empoderamiento del sujeto otorgando herramientas que lo acerquen a obtener calidad de vida durante el transcurso de la vida, para ello resulta necesario considerar a la persona mayor como sujeto de derecho y poseedor de una vejez que imprime un sello personal, individual con historicidad propia que lo define y que delimita su apropiación de un transcurrir munido de una calidad de vida.

Palabras claves

Calidad de vida. Proceso de vida. Vejez. Abordaje gerontológico

ABSTRACT

This article invites you to reflect about “life quality” concept, through a brief historical journey. Also about the differential, individual and universal aging process immersed in a social and cultural context that begins at first moment of lifetime.

The intimate and inexorable subjection between the process of aging and subjective and objective well-being must be considered in a social, cultural, political, historical and geographical context.

The professional point of view has to contribute to the empowerment of the person, providing life quality during the course of life. To reach it, it's necessary to consider the elderly person and their human rights as their personal and individual history that defines their own identity and that delimits their appropriation of a life of quality.

KEYWORDS:

Life quality. Life process. Aging. Gerontological approach

El trabajo profesional de los gerontólogos y geriatras, ha de mantener como propósito, directa o indirectamente, el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Mayores.

A sabiendas de vejez y no de vejez, de un proceso individual pero influido por la cultura y la sociedad, en el cual juegan los aspectos psíquicos, emocionales, físicos, sociales, espirituales. Todos ellos determinarán la calidad de vida de las personas, quienes envejecen desde el mismo momento en que nacen, se desarrollan y viven en la forma en que pueden dentro de su relación con el ambiente en un contexto y tiempo dado.

En consonancia con lo mencionado, se propone trabajar en la transformación de la mirada que posee representaciones sociales sobre la vejez etapista hacia una

visualización como proceso de vida, como integralidad, en donde se minimicen las desigualdades etarias, con su repercusión en los aspectos psicológicos, emocionales, físicos, económicos, laborales, sociales respecto a este momento, la vejez.

Un imaginario que asocia a los sujetos que transitan la vejez como si conformaran otro universo poblacional, como si quienes la vivencian se asemejaran entre sí. Por esto, hacer alusión a la heterogeneidad e integralidad de la vida resulta de suma importancia.

La vida misma se construye en un proceso dinámico de diferenciación progresiva; las personas mayores son quienes más han vivido y más experiencias han transitado lo que acentúa la disimilitud entre ellos. Al decir de Dulcey-Ruiz, “nos parecemos más a nosotros mismo en épocas anteriores de la vida que a otras personas de

la misma edad, aunque vivamos en contextos similares” (Dulcey-Ruiz, 2018:33).

Haciendo un poco de historia, a mediados de los 60 comienza a surgir académicamente la idea de calidad de vida con el movimiento de Indicadores Sociales que se fue desarrollando desde la Escuela de Chicago. En un contexto de dinamismo social y político que se cuestionaba sobre el crecimiento económico como propósito político e indicador social de primer orden. Este movimiento contó con el apoyo de los ciudadanos que esperaban, también, un soporte científico para sus causas (Fernández Mayoralas y Rojo Pérez, 2005)

En este contexto, el concepto *calidad de vida* nació como una alternativa a la cuestionada sociedad de la opulencia y, con el tiempo, derivó desde el significado de bienestar de las poblaciones basado en dimensiones materiales, hacia un constructo más complejo que incluiría también aspectos como la calidad del entorno, las relaciones sociales o la salud (Noll, 2002).

Durante las décadas de los 70 y 80 la calidad de vida fue conceptualizada principalmente como bienestar objetivo o social. Así entendido, bienestar social incluiría a todo aquello de lo que el sujeto obtiene satisfacción, lo que resulta en mayor o menor calidad de vida, lo que se consigue, quien lo consigue y dónde (Smith, 1974).

La evolución del concepto resulta de una concepción sociológica arribando a una perspectiva psicosocial en donde participan aspectos objetivos y subjetivos del bienestar personal de los sujetos (Gonzales –Celiz, 2009; Ardilla, 2009; Osorio Parraguez, Torrejon y Anigstein, 2011).

En la actualidad, se atribuye importancia al bienestar como la calidad de obtener satisfacción a través del disfrute de los recursos disponibles, y no sólo de su mera posesión.

Resulta relevante mencionar la definición de la OMS para el concepto de calidad de vida, “Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno”.

Podemos afirmar, coincidiendo con Tuesca Molina (2012), que calidad de vida, es un constructo multidimensional, plurifactorial, dinámico en sí mismo y que posee una multipluralidad de perspectivas, en constante movimiento, incorpora aspectos sociales, económicos, culturales, psicológicos, ambientales. En el que interactúa una dualidad objetiva y subjetiva y la interacción entre ambas es lo que determina la calidad de vida.

Se ha de tender al logro de resultados de pleno bienestar en donde prime la valoración positiva, el desarrollo de las potencialidades, la toma de decisiones, el protagonismo en la independencia y libertad de acción y la inclusión en la comunidad de las personas mayores (Browne, 1994; Fernandez Ballesteros, 1998; OMS, 2005, Tuesca Molina, 2012).

En tanto refiere a la percepción de los mayores respecto de la satisfacción que cada uno tiene con su vida, en interacción con el contexto y las circunstancias que se le presentan, lo que expone a la vida misma con las propias connotaciones.

Podemos agregar que es el resultado de una interacción constante entre los factores económicos, sociales, necesidades individuales, libertad emocional, entornos ecológicos, condiciones de salud – enfermedad ya sea en forma individual y social. Esa interacción que permite el apoyo social, con la conformación y/o fortalecimiento de redes familiares y sociales que perfilan hacia el bienestar social, hacia la calidad de vida (Vivaldi y Barra, 2012).

La calidad de vida es conformada por dimensiones específicas que dependen de las necesidades de los sujetos, en tanto mejor se satisfagan las necesidades personales mejor será el proceso de envejecimiento. Asimismo, se sumarán los aspectos psicológicos, espirituales, emocionales que se verán favorecidos en su funcionamiento dado que se incrementará la satisfacción existencial.

Concordando con Rosanvalon (1995), en la actualidad se trata también de apoyarse sobre lo que se llamaría un reformismo del individuo, reformismo adaptado a la pluralidad de las situaciones en las que se encuentran los actores, apuntando a dotarlos de medios adecuados de acción y defensa. En relación a lo expuesto, Alfredo Carballeda (2012) hace referencia a la necesidad de un trabajo desde la identidad para la construcción de formas de sociabilidad, intercambio, pertenencia que

empoderan a las personas mayores. Desde aquí se elaboran formas que dan explicación a los problemas sociales en el contexto de la intervención en la vida cotidiana (Cabero, 2017).

Como gerontólogos nos comprometemos a un trabajo que fomente la valoración positiva sobre las capacidades individuales y el desarrollo potencial de las mismas, fortalecer la autonomía, la independencia en la construcción de la satisfacción personal, en definitiva la contribución a su calidad de vida.

Hemos considerado la calidad de vida en la vejez desde la perspectiva de las personas mayores individualmente y socialmente pero para el logro de éstas, resulta necesario la incorporación del Estado con las políticas gubernamentales que promulguen y garanticen la calidad de vida en este grupo etario. Es decir, la satisfacción colectiva de las necesidades. Su valoración en las diferentes dimensiones, mediante la ejecución de políticas públicas de promoción, prevención y protección integral que confluyan en una mirada positiva de la vejez en pos de un envejecimiento saludable y activo enmarcado en la protección de los derechos humanos.

Concluyendo, los devenires de la vida co-construyen la calidad de vida de la persona mayor, resignificar la vejez es abordarla como proceso de vida, en una interrelación con el ambiente y sus relaciones, en donde la sociedad actual ha de dar un espacio que visualice a la vejez como parte del ciclo de la vida y no como etapa de la misma, en donde resulta fundamental ejercer el derecho a decidir sobre sus vidas

(León, 2015; Cabero, 2017; Bravo Hernández, Noa Garbey, Gómez Lloga y Soto Martínez, 2018).

Bibliografía

- Ardilla, R. Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2009; 161.
- Bravo Hernández, N., Noa Garbey, M., Gómez Lloga, T. y Soto Martínez, J.. Repercusión del envejecimiento en la calidad de vida de los adultos mayores. *Revista información científica* ISSN 1028-9933; 2018; V: 97:3.
- Browne, J., O'Boyle, C., McGee, H. et al.. Individual Quality of Life in the healthy elderly. *Quality of life Research*, 1994; 3: 335-244.
- Cabero, L. Una reflexión sobre la intervención social en la expresión actual de la vejez. *Revista Margen*, 87. ISSN 0327-7585. [Revista electrónica] 2017 Diciembre [accedido 21 Jun 2018]. Disponible en: http://www.margen.org/suscri/margen87/cabero_87.pdf
- Carballeda, A.: "La intervención en Lo Social". 2da Edición. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2012.
- Dulcey-Ruiz, E., Parales-Quenza, C. y Posada-Gilede, R.: "Envejecimiento Del nacer al morir". Colombia: Editorial Siglo del Hombre Editores, 2018.
- Fernandez Ballesteros, R.. Quality of life: the differential conditions. *Psychology in Spain*, 1998; 2:1:57-65.
- Fernandez Mayoralas, G. y Rojo Perez, F. Calidad de vida y salud: planteamientos conceptuales y métodos de investigación. *Territoris Universitat de les Illes Balears* ISSN: 1139-2169, 2005; 5: 117-135
- Gonzales-Celiz, R. (coord.): *Evaluación en Psicogerontología*. México: Editorial Manual Moderno, 2009.
- León, A.. Un estudio piloto sobre los cuidadores de ancianos. *Revista Nov Pob* [revista electrónica]. 2015 [accedido 26 Jun 2018] Disponible en: <http://scieloprueba.sld.cu/pdf/rnp/v11n22/rnp04215.pdf>
- Noll, H. Towards a European System of Social Indicators: Theoretical Framework and System Architecture. En Hagerty, M. R., Vogel, J. y Møller, V. (Eds.) *Assessing Quality of Life and Living Conditions to Guide National Policy*. Dordrecht, Kluwer; 2002.
- OMS. Organización Mundial de la Salud. Concepto de calidad de vida. 2005.
- Rosanvalon, P.: "La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia". Buenos Aires: Editorial Manantial, 1995.
- Smith, D. (1974). Who Gets What, Where and How: A Welfare Focus for Human Geography. *Geography*, 1974; 59: 289-297
- Tuesca Molina, R.. La Calidad de Vida, su importancia y cómo medirla. *Revista Científica Salud Uninorte*, 2012; 21.
- Vivaldi, F. y Barra, E.. Bienestar psicológico, apoyo social percibido y percepción de salud en adultos mayores. *Terapia psicológica*, 2012; 30:2: 23-29.

NOCIONES TEÓRICAS Y COORDENADAS CONCEPTUALES ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES SOCIALES ORIENTADOS AL ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES.

SERGIO OSCAR LIBERA MEDINA.

****Trabajador Social. Centro de Asistencia Judicial dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, Argentina.**

Diplomado en Derechos Económicos, Sociales y Culturales (UMET).

TFI en evaluación. Especialización en Planificación y Gestión Social (UNR).

Correo electrónico: billybaley@hotmail.com

Resumen.

El artículo intenta exponer aproximaciones en cuanto a la construcción de indicadores sociales como herramienta para la producción de conocimiento con anclaje científico para la edificación de políticas sociales.

Palabras clave:

Coordenadas conceptuales; indicadores sociales; desigualdades socioeconómicas y culturales; políticas sociales.

Abstract.

The article tries to expose approaches regarding the construction of social indicators as a tool for the production of knowledge with scientific anchor for the construction of social policies.

Key words: conceptual coordinates; social indicators; inequalities socio-economic and cultural; social policies.

Introducción.

El interés por el desarrollo de los indicadores sociales¹ subyace en la necesidad de conocimiento para la transformación de la realidad social de una sociedad en un momento histórico, político y social determinado.

En anuencia, constituyen dimensiones conceptuales verificables empíricamente que contribuyen de manera significativa al análisis de las desigualdades sociales.

Es así, que responden a la aplicación de técnicas de medición cuantitativa o cualitativa hacia una introspectiva analítica en relación a los datos obtenidos con rigurosidad científica.

Esto resulta fundamental para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas sociales orientadas al desarrollo humano² en las distintas áreas de intervención social del Estado.

En tal sentido, permiten visualizar y poner en relieve los procesos y resultados de la responsabilidad del Estado en cuanto a la ejecución de políticas públicas y el grado de imbricación de los derechos humanos subyacentes a la legislación interna y adhesión a tratados internacionales.

¹ Los indicadores son mediciones científicas de cantidades o calidades, que tienen significado en de un sistema de toma de decisiones (SARMIENTO GÓMEZ, 2008: 10).

² El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas, para las personas mediante la mejora de sus vidas y por las personas mediante su participación activa en los procesos que determinan sus vidas (PNUD, 2015:2).

Conocimiento científico y diseño de políticas sociales.

La investigación social constituye el cimiento en cuanto a la edificación y arquitectura de las políticas sociales en relación a la percepción del Estado de bienestar³ y la manera en que los decisores definen y organizan conceptual y metodológicamente los indicadores sociales, categorías y dimensiones de análisis como insumo para la gestión de datos económicos, sociales y culturales relevantes e información actualizada para el estudio de la heterogeneidad de la realidad de la comunidad relevada.

En anuencia, nos permite reconocer las impacciones en cuanto al acceso y efectivización de los derechos económicos, sociales y culturales⁴.

Este conocimiento oficia de paño hacia la planificación de políticas sociales⁵ a los fines de optimizar la capacidad institucional⁶

³ El Estado de bienestar se ha definido básicamente como un conjunto de instituciones públicas proveedoras de servicios sociales, dirigidas a mejorar las condiciones de vida y a promocionar la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos (RUVALCABA, 2006).

⁴ Los derechos económicos, sociales y culturales son los derechos humanos relacionados con el lugar de trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación (OACDH).

⁵ La política social es un instrumento que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales (NACIONES UNIDAS, 2007: 6).

⁶ Definido de manera simple, tener capacidad institucional significa poseer la condición potencial o demostrada de lograr un objetivo o resultado a partir de la aplicación de determinados recursos y, habitualmente, del exitoso manejo y superación de restricciones, condicionamientos o conflictos originados en el contexto

del sistema democrático.

Así, versa respecto a los criterios orientados a la producción, registro, y codificación para el análisis de los datos relevados y vías de socialización de la información.

Por otra parte, para que estos indicadores constituyan un sistema es necesario que estén interconectados entre sí; el concepto de sistema descansa en la idea de conexión, no es un conjunto de indicadores aislados, sino unidos por alguna forma metódica de interacción o interdependencia (CEPAL).

Aspectos mínimos hacia la gestión de conocimiento en áreas sociales.

Encontramos distintas dimensiones a relevar conforme a la generación de información relevante respecto del contexto social de la comunidad a los fines de introducir recomendaciones para la planificación de políticas públicas.

La dimensión hábitat se refiere a la zona de residencia conforme a la caracterización de aspectos relevantes en cuanto al espacio geográfico donde se sitúa el domicilio particular. En anuencia, considerar el tipo de barrio (asentamiento, villa de emergencia, complejo de viviendas sociales, ámbito urbano o rural). Asimismo, verificar el material y mantenimiento con el que están constituidas las viviendas (precario, deteriorado, buen estado de conservación, veredas de calzada natural o revestimiento, tipo de desagüe, calles con o sin pavimentación, existencia de alumbrado público, red de saneamiento e instituciones públicas que se encuentren dentro del radio aproximado de diez (10) cuadras a la

operativo de una institución (OSZLAK).

redonda como Hospital Central de la ciudad, centro de salud, parada de transporte público de pasajeros, Escuelas y/o Destacamento de Policía, acceso a las Tecnologías de información y comunicación, entre otros. En cuanto a la vivienda particular indagar la cantidad de ambientes que componen la unidad habitacional en relación al número de integrantes convivientes, material en relación a la constitución edilicia (paredes, techo, pisos), instalación de luz eléctrica, red de saneamiento y suministro de agua apta para consumo humano.

La dimensión capital humano comprende, por un lado, la salud, es decir, si algún miembro del grupo familiar padece enfermedades crónicas, necesidad de tratamientos médicos o discapacidad y, por otro, el acceso a la salud, o sea, los medios institucionales para el ejercicio del derecho a la salud como hospitales o centros de salud, entre otros efectores públicos. Asimismo, relevar la educación formal, es decir, aquella que se aprende de la trayectoria académica en relación al mayor nivel de instrucción alcanzado y educación no formal, o sea, la transferencia de conocimientos y destrezas a través de la práctica, aquí, consignar pasantías o capacitación laboral.

La dimensión económica se refiere a la situación laboral y capacidades laborales; ingreso económico y economía familiar, y/o beneficio de asistencia directa y/o programa social.

La dimensión participación social pone hincapié en el desarrollo de actividades comunitarias relacionadas al deporte y expresiones culturales.

En anuencia, supone determinar aspectos sobre la movilidad humana (migración interna y externa); situación de pueblos

originarios; déficit de fuentes de trabajo; y heterogeneidad cultural, es decir, usos y costumbres, música, baile, religión, etc.

Esto, posibilita visibilizar los aspectos que inciden de forma directa en la calidad de vida de los ciudadanos y facilita estimar la covarianza respecto de las dimensiones de análisis en relación al grado de ruptura entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica y social.

Aplicación metodológica: amplitud geográfica y tipos de fuentes para la medición de los indicadores sociales.

La selección de unidades o indicadores⁷ y determinación de la cartografía resulta fundamental para identificar las condiciones sociales, económicas y demográficas en distintos niveles de medición y análisis ya que requieren una clara definición en cuanto al campo a relevar y subgrupos a indagar. Para ello, será fundamental determinar de forma clara el nivel de investigación social, es decir, área (metropolitana, urbana, rural) y jurisdicción (nacional, provincial, municipal) a relevar.

En el nivel macro la información se recoge en el marco de Censos Nacionales de Población a través de cuestionarios

⁷ Los indicadores pueden materializarse en formas diversas datos estadísticos contabilizados en un censo o en encuestas de hogares, preguntas en un cuestionario o en una entrevista abierta, presupuestos, gasto público social, todos ellos desagregados por sexo, raza, etnia, nivel socioeconómico, quintiles de ingresos, área de residencia (urbano-rural), migrantes, poblaciones desplazadas por conflicto armado, incorporando indicadores específicos de etnia, raza y género, y de acuerdo a la técnica de obtención de información disponible que cada Estado seleccione, bajo una rigurosa transparencia metodológica y respetando los acuerdos y estándares internacionales (OEA, 2015: 22).

censales⁸; es fundamental para la diagramación de políticas sociales, es decir, planes y programas nacionales.

El nivel meso representa un nivel intermedio de medición, el cual consiste en un relevamiento muestral a través de fichas sociales para la formulación y ejecución de programas con alcance provincial o regional. El nivel micro constituye la menor unidad de indagación respecto de una comunidad; se realiza a través de encuestas⁹ para la identificación de problemáticas barriales e implementación proyectos municipales.

El nivel institucional releva información requerida a través de registros administrativos¹⁰ e informes de diagnóstico social.

De esta manera, los indicadores sociales como herramienta de investigación social nos permiten identificar los estándares de desigualdad¹¹ a nivel comunitario y vulnerabilidad a nivel personal.

Por ello, la construcción de indicadores socioeconómicos y culturales responde a

⁸ Los cuestionarios censales relevan información sobre las viviendas y su entorno, características demográficas básicas de la población, migraciones, cobertura de salud, descuento y aporte jubilatorio, educación, situación conyugal, trabajo y fecundidad (INDEC, 2010).

⁹ La encuesta constituye una estrategia de investigación basada en las declaraciones verbales de una población concreta (CEA DANCONA, 2014).

¹⁰ Un registro administrativo se define como todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEPAL, 2003: 10).

¹¹ La desigualdad afecta no solo a aquellos que se encuentran en el extremo más pobre de la distribución, sino a la sociedad en su conjunto, ya que pone en peligro la cohesión social y dificulta la movilidad social, avivando las tensiones sociales que pueden dar lugar a disturbios e inestabilidad política (PNUD, 2014: 43).

distintos momentos de planificación, es decir, el momento conceptual (marco teórico referencial); momento operativo (formulación de variables e indicadores); momento metodológico (técnicas para el relevamiento de información y el trabajo de los operadores de campo); y momento analítico (estimación de los resultados, conclusiones, recomendaciones y difusión). No obstante, la falta de cohesión en la definición conceptual conlleva a generar dificultades en la dinámica del trabajo de campo y una verificación errónea de lo que pretendemos conocer.

Conclusión.

Los indicadores económicos, sociales y culturales sistematizados permiten conocer aspectos relevantes tanto de los sujetos de derechos, es decir, los ciudadanos como las problemáticas objeto de intervención social del Estado.

En efecto, ponen de relieve las cuestiones emergentes constitutivas de la matriz de desigualdad con el fin de avanzar hacia la profundización de estructuras de oportunidades¹².

De esta manera, posibilitar la transformación social en relación a la generación de sinergias que sirvan de paño frente a las necesidades comunitarias y promoción del desarrollo humano.

En sentido lato, nos sitúan en un tiempo y espacio determinado de la sociedad hacia la

construcción de políticas sociales para el fortalecimiento institucional, promoción del acceso a derechos y ejercicio de ciudadanía.

Bibliografía.

- ARGENTINA. INDEC. 2010. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Aspectos operativos y metodológicos*. Consultado al 25 de Marzo de 2016. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/metodologia_censo2010.pdf
- CEA DANCONA, María Ángeles. 2014. *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial SINTESIS. España.
- CEPAL. *El sistema de indicadores sociales de la Argentina*. Alicia Maguid. Consultado al 25 de Marzo de 2016. Disponible en: <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER6/6.pdf>
- CEPAL. 1999. *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades*. Consultado al 9 de octubre de 2019. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/10816/LC-R176.pdf>
- CEPAL. 2003. *Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL*. Consultado al 25 de Marzo de 2016. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4725/S0311768_es.pdf?sequence=1
- NACIONES UNIDAS. 2007. *Guías de*

¹² Las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos (CEPAL, 1999: 9).

- Orientación de Políticas Públicas*. Consultado al 25 de Marzo de 2016. Disponible en: http://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf
- OEA. 2008. *Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales*. Consultado al 6 de abril de 2016. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/Lineamientos.pdf>
- OSZLAK. *Políticas Públicas y Capacidades Estatales*. Consultado al 25 de Marzo de 2016. Disponible en: <http://www.oscarozlak.org.ar/images/articulos-espanol/politicas%20publicas.pdf>
- PNUD. 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Consultado al 29 de marzo de 2016. Disponible en: <file:///D:/Mis%20documentos/Downlo>
- ads/HDR-2014-Spanish.pdf
- PNUD. 2015. *Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Consultado al 19 de marzo de 2016. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- RUVALCABA, Mario Alfredo. 2006. *Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina*. Consultado al 25 de Marzo de 2016. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/139/13902108.pdf>
- SARMIENTO GÓMEZ, Alfredo. 2008. *Hacia un Sistema de Indicadores Sociales de Derechos Humanos para Colombia*. Consultado al 28 de Marzo de 2016. Disponible en: <http://www1.umn.edu/humanrts/research/colombia/Sarmiento%20Gomez.Indicadores%20de%20DDHH.pdf>

ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

“RE-CONSTRUYENDO LA EDUCACIÓN PÚBLICA A NIVEL LOCAL: BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN MODELO DE SEGUIMIENTO E IMPACTO EN TORNO A LA LEY DE DESMUNICIPALIZACIÓN”

Felipe E. Valenzuela Espinosa

Licenciado en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Chile, Magister en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local, con diplomados en temáticas de desarrollo y ordenamiento territorial, conocimientos en gestión Municipal y diplomado en participación ciudadana y gobernanza de la misma casa de estudios. Actualmente, es Coordinador Comunal de Seguridad Pública, en la I. Municipalidad de Empedrado y Trabajador Social integrante de la Dupla Psicosocial Comunal, perteneciente al Departamento de educación municipal en la misma entidad edilicia.

RESUMEN:

El proceso de desmunicipalización de la educación en la actualidad, ha generado varias controversias de análisis no tan solo para el mundo académico sino que también en el desarrollo profesional que muchos funcionarios viven al interior de los Departamentos o direcciones de educación municipal. Ante ello, el presente ensayo crítico-reflexivo, busca comprender las bases que sustentan este proceso educacional indicando ciertas paradojas, alcances, oportunidades, necesidades, requerimiento y propuestas de seguimiento. Ante la opinión pública, es válido plantear que los Municipios no han sido los mejores ministros de educación que nuestro país requiere, pero ante ello la pregunta inmediata a partir de este artículo es ¿Estamos realmente promoviendo una real descentralización con este proceso?, o ¿Estamos generado nuevas formas de re-centralizar la educación?.

De esta forma se comienza explicando las bases que sustentan el concepto de “educación pública”, se indican ciertos alcances genéricos del actual proceso de desmunicipalización educacional que desde el año 2018 tiene vigencia, y la presentación de un modelo de seguimiento e impactos que puede ser de utilidad ante el proceso de información local que será requirente al interior de todos los actores involucrados en el proceso.

Palabras claves: educación pública, desmunicipalización, propuestas de seguimiento, oportunidad

SUMMARY:

The process of demunicipalisation of education today, has generated several controversies of analysis not only for the academic world but also in the professional development that many officials live within the departments or directorates of municipal education. Given this, this critical-reflexive essay seeks to understand the bases that underpin this educational process by indicating certain paradoxes, scopes, opportunities, needs, requirements and follow-up proposals. Before the public opinion, it is valid to state that the Municipalities have not been the best ministers of education that our country requires, but before this the immediate question from this article is: Are we really promoting a real decentralization with this process ?, or Are we generating new ways to re-centralize education?

In this way, we begin by explaining the bases that support the concept of “public education”, certain generic scopes of the current educational demunicipalisation process that have been in force since 2018, and the presentation of a monitoring model and impacts that can be useful in the process of local information that will be required within all the actors involved in the process.

Keywords; public education, demunicipalisation, follow-up proposals, opportunity

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE EL CONCEPTO DE “EDUCACION PÚBLICA”

Actualmente la educación pública en Chile, reconoce ciertos principios transversales que deben guiar a los sistemas educativos existentes, los cuales proporcionen y garanticen el *bien común* de la comunidad educacional implicada, y todas aquellas condicionantes que permitan lograr dichos principios. En lo que respecta al concepto de Educación pública, esta debe ser entendida bajo dimensiones multidimensionales de entendimiento, es decir propender al cumplimiento de aspectos objetivos de calidad, así como también a esferas subjetivas que trascienden toda materialidad.

Bajo un sentido objetivo/subjetivo, la educación pública municipal, busca generar

el bien común educacional de nuestros niños y jóvenes, mediante la construcción progresiva de una “cultura común que facilite la convivencia democrática y el desarrollo en los individuos de habilidades necesarias para desempeñarse competitivamente en el mundo del trabajo” (AMUCH, 2015, Pp.21). Este principio, se traduce en una herramienta fundamental en la gestión municipal, pues permite generar estados revisionales constantes sobre cómo cada establecimiento educacional está promoviendo dicho valor. Bajo esta mirada, la generación de acuerdos, consensos o disensos requieren de una organización externa, innovadora y programática¹, sobre cómo estamos mirando la educación pública a nivel local, y cuáles son las nuevas responsabilidades y compromisos que estamos cumpliendo en ella.

¹ Más adelante es esbozada la construcción de lineamientos generales en torno a la elaboración de un Modelo de seguimiento e impactos en torno al proyecto ley de

desmunicipalización (MSI). Esta propuesta se enmarca en el nuevo proyecto educacional, actualmente aprobado para Desmunicipalizar la educación en Chile.

La educación pública municipal, debería reconocer principios adosados además a la **pluralidad**, que reconoce aspectos socio-culturales de identidad local, que deben ser fortalecidos, respaldando capitales culturales coexistentes y promoviendo “un principio esencial de la vida en las sociedades democráticas: la tolerancia, la valoración y la cooperación entre personas y grupos diversos” (AMUCH, 2015, Pp.21)

Con ello también la **universalidad, calidad y equidad** en la educación pública, apuntan al reconocimiento central de la educación como “derecho” que debe buscar quebrantar aquellos procesos de exclusión social existentes, promover aspectos de interculturalidad entre las diferentes cosmovisiones existentes en los territorios, y aportar con innovación, tecnología y avance en el cumplimiento de objetivos educativos a nivel país, en donde la responsabilidad se traduce en un tarea de todos.

REFERENCIAS EN TORNO AL PROYECTO DE “DESMUNICIPALIZACIÓN EDUCACIONAL”.

El proceso de Municipalización en Chile fue llevado a cabo durante el año 1986, cuyo principal objetivo era generar “un proceso de descentralización de la administración educativa, que hasta esa época correspondía directamente al Ministerio de Educación” (AMUCH, 2015, Pp.22),

básicamente asociado a un “aspecto administrativo”, orientado a descomprimir las responsabilidades educacionales. Cabe destacar que la alternativa llevada a cabo por el MINEDUC en ese entonces, respondía a la necesidad de un principio de “contextualización local”, vale decir, ajustar la educación sobre un conocimiento local próximo generado por la administración Municipal, quien conoce “(...) las características y diversidades de cada comuna, lo cual resulta mucho más fácil de lograr desde el nivel regional o nacional en que actualmente se administran” (AMUCH, 2015, Pp.22). Además el reconocimiento de las principales demandas educacionales por las cuales versa la comuna, serían conocidas por la administración local, dado por el conocimiento inmediato con la comunidad implicante. Y finalmente, por un financiamiento mayor en la educación municipal, que no aseguraba una mejora en su calidad, pero sí permitía disponer de más recursos mediante subvenciones y el propio fondo común municipal.

Las Municipalidades actualmente presentan una representación social de ineficiente responsabilidad, en la generación de mejores procesos de calidad al interior de los establecimientos educacionales. Generalmente, lo anterior se ciñe discursivamente a la falta de recursos, pero claro está, que los propios instrumentos de planificación, gestión y medición de metas, no han sido elaborados junto a los actores locales representativos²,

² La comunidad educacional implica una multiversidad de actores incidentes, hablamos de las autoridades locales, organismos públicos y privados de la comuna, centros de apoderados, cuerpo docente, directores, los propios estudiantes de los centros educativos y representantes de la sociedad civil. Este círculo de actores reconoce el

“pluralismo” necesario como principio al interior de la educación pública, en donde cada uno asuma responsabilidades diversas, antes fenómenos transversales que hoy en día afectan a la educación pública, vale decir, sistemas de medición educacional, planes institucionales de educación, Planes de mejoramiento educativo, modelos

que dicho sea de paso, los propios PADEM³, actualmente son producidos como “cuentas públicas”, encargadas de mostrar aquello que se realizó, mas no, de los nudos críticos que aún no han sido resueltos.

La experiencia internacional en torno a los modelos educativos implementados, difieren generalmente en la institucionalidad administrativa a cargo del desarrollo educacional, es decir, si existe una fuerte centralización del Ministerio de Educación para administrar los centros educativos, o si esta responsabilidad queda a cargo de las administraciones locales (Municipalidades). Pero el nudo crítico está en otra esfera del análisis, más bien, se circunscribe en la participación directa y representativa que la comunidad escolar debería tener, tanto en el diseño educacional, como en la evaluación respectiva de las necesidades, mejoras, niveles de desarrollo, financiamiento, idoneidad direccional, entre otras consideraciones.

De esta forma los puntos críticos que deben ser revisados están sustentados en la definición clara de las responsabilidades que cada institucionalidad asumirá en el desarrollo educacional a nivel local, la designación de directores con un claro perfil educativo idóneo para el cargo, fortalecer los niveles de transparencia y participación con toda la comunidad implicada y priorizar la

descentralización de la gestión educativa a nivel local, que según la experiencia internacional revisada, se aprecia “una tendencia clara a la descentralización del sistema educativo, separando las tareas de diseño de la política pública de la provisión y fiscalización, transfiriendo la provisión y las tareas administrativas a los niveles locales” (AMUCH, 2015, Pp.23).

En lo que respecta a la discusión actual, es que coexiste una clara fragmentación de responsabilidades inter-institucionales, vale decir diferentes atribuciones y facultades asociadas, por un lado a la mera administración de los centros educacionales públicos⁴ (por parte de las Municipalidades), y por otro lado a la evaluación docente, pedagógica, técnica y de evaluaciones continuas en procesos educacionales (por parte del MINEDUC)⁵.

También actualmente, se presentan **bifurcaciones claras en la administración y facultades adjuntas entre el Alcalde, director⁶, sostenedor y cuerpo docente**. En este contexto, tanto los directores como las propias Municipalidades, no presentan las facultades necesarias para administrar efectivamente a nivel pedagógico y académico el funcionamiento de los establecimientos educacionales. De esta forma y entendiendo que el agente principal en cuanto a las demandas y problemáticas

educacionales tanto a nivel institucional como local, educación cívica, deserción escolar, violencia escolar, mediación y resolución de conflictos al interior de los centros educacionales, entre otras consideraciones.

³ Plan anual de desarrollo de la educación Municipal.

⁴ Cabe destacar que esto es diferente en el caso de los centros educacionales particulares subvencionados o privados.

⁵ En la actualidad las responsabilidades de orden técnico recaen en los Departamentos provinciales encargados de efectuar acciones “técnico-pedagógicas para intervenir los

establecimientos de bajo desempeño” (AMUCH, 2015, Pp.30), así como también velar por “el sistema de evaluación docente, que es uno de los elementos claves para los procesos de autoevaluación de los establecimientos y el diseño de estrategias para el mejoramiento continuo” (AMUCH, 2015, Pp.30).

⁶ Actualmente tanto el propio Alcalde de la ciudad como el director, no presentan facultades para definir el cuerpo docente para trabajar en sus establecimientos educacionales.

educacionales a nivel local, corresponden a las propias entidades edilicias, estos no cuentan con las transferencias facultativas para incidir en la selección del cuerpo docente (mediante concursos y perfiles asociados a los requerimientos locales), ya que estas corresponden a criterios que descansan en “antecedentes” y no en “perfiles académicos” idóneos para el contexto local. De esta forma, se clarifica una falta de atribuciones y relaciones vinculante (bajo atribuciones) entre Municipalidad, Directores y cuerpo docente, dejando imposibilitado a generación y aplicación de políticas locales, que permitan generar modelos evaluativos a nivel comunal sobre la entrega de los servicios educacionales, problemáticas directas entre sostenedores, sindicatos de profesores y administración local, en donde el principal foco debe estar centrado en el interés superior educacional, sobre la entrega de una enseñanza de calidad.

El **interés socio-político** ante la falta de atribuciones por parte de la administración local en temas evaluativos, ha llevado a no ser trabajado por la propia entidad local, con un plan integral, evaluativo, y de interés para la administración, centrándose en otras áreas que si son reconocidas por la propia comunidad (temas de mejoramientos en espacios públicos, medioambiente, seguridad ciudadana entre otras.). De todas formas las propias administraciones locales mediante su máxima autoridad (Alcalde), no establecen una elección idónea (mediante competencias

y perfiles educacionales) en cuanto a los cargos de jefes de la división de la administración de la Educación Municipal (DAEM), quienes “Si bien la Ley N° 20.501 perfeccionó los procesos de selección, (...) en la última elección de alcaldes presenciamos cambios injustificados de jefes DAEM y de directores. Así, la calidad del servicio educativo queda al arbitrio del alcalde de turno (lo cual) conlleva (a) bajos incentivos para políticas de largo plazo que vayan más allá de un período alcaldicio” (AMUCH, 2015, Pp.31).

De esta forma cabe mencionar que la construcción de un modelo educativo municipal, se asoma como una real carta de mejoramiento y gestión a la educación público municipal, el cual debe ajustarse a los nuevos requerimientos y estructuración del actual proyecto de ley que busca desmunicipalizar la educación pública⁷.

El proyecto ley de desmunicipalización descansa en la necesidad primera de “que agencias públicas de educación local puedan administrar los actuales establecimientos educacionales municipales” (GARCIA, 2011, Pp.1). Pero es importante destacar ciertas inconsistencias que el proyecto ley presenta, sobre todo quedando al debe en temas de financiamiento y calidad educativa que en un principio se pensaban resolver desde del gobierno central.

⁷ De todas formas es importante mencionar que dado la revisión de ciertas municipalidades en materia de educación, la experiencia demuestra que “el desempeño de los municipios que han delegado la administración de sus establecimientos escolares en Corporaciones con los municipios que administran sus establecimientos (DAEM),

advertimos que no existe una diferencia importante en el rendimiento”(AMUCH,2015,Pp.32) y que bajo esta mirada es necesario “pensar que el modelo municipal puede ser una alternativa válida para la administración de las escuelas públicas, pero su actual diseño requiere de perfeccionamiento” (AMUCH,2015,Pp.32).

La prospectiva educacional que existía en torno a esta ley se centraba en cuatro aspectos fundamentalmente, vale decir;

- a) Revalorizar la educación pública
- b) Reivindicar incertidumbres que en la actualidad la educación pública presenta, sobre todo en temas de financiamiento y gestión integral de calidad.
- c) El cumplimiento de metas y mejoras en resultados a nivel educacional, logrando una equiparidad en los establecimientos de orden público.
- d) Avanzar en la creación de espacios de integración social y disminuir la segregación educativa que caracteriza nuestro sistema escolar (GARCIA, 2011, Pp.1)

La estructuración general del proyecto, propone en un lapso de 5 años se implemente esta ley de forma gradual (desde lo regional hacia lo local), y de esta forma “(...) los municipios traspasen la administración de sus establecimientos educacionales a las “nuevas” agencias públicas de educación local. Pueden exceptuarse de esto, los municipios que tengan una alta proporción de sus alumnos en desempeño alto o medio” (GARCIA, 2011, Pp.1).

De esta manera García (2011) propone cuatro paradojas sobre las cuales se sustenta este proyecto ley.

Matriz N° 1

<i>Paradojas del proyecto Ley de Desmunicipalización</i>	<i>Descripción</i>
<i>“se trata de una desmunicipalización a cargo de uno o más municipios”</i> (GARCIA,2011,Pp.1)	Se deja entrever la situación de no resolver si esta ley aplicara a todos los municipios independientemente del funcionamiento y resultados educativos presente. es importante clarificar, que no todas las Municipalidades tienen los mismo resultados a nivel académico, aspecto de refleja la inconsistencia de la ley, puesto que propone una desmunicipalización, aun cuando, el Alcalde seguirá representando y presidiendo el Consejo Directivo de la agencia, que será formada en este nuevo proyecto ley, clarificando en definitiva que “con esta desmunicipalización la educación pública sigue siendo municipal” (GARCIA,2011,Pp.1)
<i>“para mejorar la actual educación pública se crea una nueva institucionalidad solo para los establecimientos que están funcionando mal”</i> (GARCIA,2011,Pp.1)	Esta paradoja se circunscribe en la disgregación de la calidad en la educación pública, ya que por un lado las municipalidades se harán cargo de los establecimiento públicos con buenos resultados académicos, y por otro lado las nuevas agencias creadas bajo el margen del proyecto ley se harán cargo de aquellos centros educativos con resultados bajos. de esta forma, esta ley genera mayores estigmatizaciones segregación social, en donde se tipifican ciertos centros educacionales bajo criterios impuestos, “porque en definitiva las nuevas agencias atenderán muy homogéneamente a los estudiantes más pobres, rurales e indígenas que hoy se mantienen en la educación municipal” (GARCIA, 2011, Pp. 2)
	Existe ciertos grados de imposibilidad del cumplimiento en objetivos asignados a las nuevas agencias quienes tienen que “mejorar al subsistema que congrega

<p><i>“La cuadratura del círculo”</i> (GARCIA,2011,Pp.2)</p>	<p>responsabilidades más complejas, que logra los más bajos resultados, porque atiende a los sectores más pobres, con padres y madres de menor escolaridad, y se pide que lo logren sin más recursos y sin más capacidades” (GARCIA, 2011, Pp. 2). Además de ello, no se inyectan más recursos a la educación, ya que, se sigue sustentando bajo el sistema de subvenciones que existe en la actualidad.</p>
<p><i>“Querer salir de la crisis sin enfrentar los motivos de la crisis”</i> (GARCIA,2011,Pp.2)</p>	<p>Las actuales Municipalidades presentan responsabilidad altamente heterogenias, con financiamientos muy diversos y problemáticas muy divergentes; con ello, se continua bajo un sistema de “financiamiento compartido”⁸ educacional basado en la competencia entre cada una de las familias que reside en los territorios.</p>

(Fuente: elaboración propia)

Al momento de desmunicipalizar la educación pública, se está generando un proceso de Re-centralización en torno a la educación pública, de esta forma las Municipalidades quedan limitadas a su intervención dentro de los centros educacionales, se inhabilita aquella facultad que las municipalidades presentan mediante grados de proximidad e intervención inmediata con las familias y comunidades existentes en el territorio. Además de lo anterior, no se aprecia la entrega de capacidades para abordar problemáticas de tipo territorial y acompañamiento directo con las familias ante la resolución de las actuales “crisis del sistema municipal: (permaneciendo) silencioso frente al tema del lucro, no (restringiendo) la creación de nuevas escuelas a los lugares donde efectivamente se necesiten, no (prohibiendo) el cobro a las familias en los establecimientos educacionales financiados por el Estado, no propone estrategias para revertir la caída vertical de su matrícula (de 78% a comienzos de los 80, a 37% hoy)”(GARCIA,2011,Pp.2),

así como tampoco resuelve temas actuales en deserción escolar, ni tampoco clarifica cuales serían las competencias, pertinencias y facultades de las Municipalidades en el futuro proyecto (que dicho sea de paso los involucra en la construcción de los consejos locales).

Pero dicho todo lo anterior, y dado la controversia que presentan nuestros escenarios de intervención social, es que, desde el Trabajo Social es posible proponer la construcción de un “modelo de Seguimiento e impactos” (partiendo de la premisa que esta ley se pondrá en ejecución) dado la necesidad de re-codificar las propuestas de investigación/intervención ante las posibles demandas y necesidades que la aplicación de este proyecto ley presente.

Pero antes de presentar dicha propuesta, es necesario clarificar el funcionamiento técnico de este proyecto ley, bajo cuáles serán las nuevas institucionalidades creadas con el fin de coordinar la educación pública en los respectivos territorios.

⁸ Corresponde a un sistema de financiamiento económico, que reside en el principio de accesibilidad a la educación, bajo la lógica de que quien puede pagar un monto determinado accede a él por vía del poder adquisitivo. Con ello, se segrega la educación bajo una idea de mercado, ya que con él, se “introduce una segregación por nivel socioeconómico que atraviesa todo el sistema (yo pago lo que puedo por dar la mejor educación a mi hijo; lo que es equivalente a que se eduque con los que pueden lo mismo que yo” (GARCIA, 2011, Pp.2).

De esta forma el nuevo proyecto de ley, se configura a partir de la creación de las **“agencias públicas de educación local”** quien presenta las facultades o responsabilidades financieras y técnico-pedagógicas, bajo el marco de la construcción de los **“consejos directivo”** que estarán presididas por el Alcalde, directores de colegio, representante de apoderados, seremi de educación e intendente y un **“director ejecutivo”** seleccionado de acuerdo a la alta dirección pública. Cabe destacar que los establecimientos educacionales que se desmunicipalizan, serán aquellos que obtengan un bajo rendimiento académico o que ostenten un bajo porcentaje de matrículas; así como también podrán hacerlo quienes deseen cambiar de sistema bajo un carácter optativo (aun cuando sus resultados académicos y matriculas sean positivos)

Las principales falencias que presenta esta estructuración, es el tipo de organización vertical que propone la administración a nivel territorial, limitando la participación real y deliberante por parte de la comunidad escolar, es decir adolece de procesos de **“democratización local”**⁹, encargados de propender que estos consejos locales sean **“vinculantes”** y no solo **“consultivos”** como el proyecto ley expresa.

⁹ Entendemos por democratización local, aquellos procesos que buscan generar un desarrollo protagónico y expectante a nivel participativo; por parte de los actores locales que residen en el territorio, principalmente porque busca expandir aquellos escenarios de participación y no solo limitarlos a lo que la estructura institucional define. Emergen por lo tanto, la construcción de nuevos colectivos organizacionales, alianzas público-privadas, convenios, acuerdos, etc.; que propongan mejorar la gestión a nivel local, denotando con esto, la real incidencia que las administraciones locales deberían tener en torno a este

La lógica de trabajo sobre el cual descansa este proceso de desmunicipalización, es lograr generar desarrollos autónomos mediante la configuración de nuevos **“distritos escolares”** (AMUCH, 2015, Pp.38), sobre los cuales (y aceptando el proceso de desconcentración mediante el proyecto ley de desmunicipalización), sea pertinente elaborar un modelo de seguimiento e impactos encargado de revisar como este mecanismo local de forma paulatina se está llevando a cabo en cada una de las comunas, así como también, en cómo este desarrollo local **“próximo”** se genera mediante estas agencias locales¹⁰ encargadas de supervigilar y desarrollar acciones con los agentes directos en la mejora de la calidad educacional.

PROPUESTA: MODELO DE SEGUIMIENTO E IMPACTOS (MSI)

Esta propuesta está centrado en visibilizar aquellas responsabilidades compartidas que las **“esferas intermedias”** a escala territorial tienen- los Municipios- entre las escuelas y el propio MINEDUC. Se genera de esta forma, un proceso orientado a la desconcentración de la mejora en la educación pública, que propende a mejorar la calidad en la educación, y detonar mayores responsabilidades en cómo se están llevando a cabo aspectos de cobertura educacional, cuerpo docente, aspectos técnicos-

“modelo de seguimiento e impactos” (MSI) que permitirá visibilizar aquellas falencias y fortalezas que el proyecto ley contiene.

¹⁰ Las principales funciones sobre las cuales descansan estas nuevas agencias locales, es **“velar por el desarrollo y crecimiento de la educación pública, por la profesionalización de sus cuerpos directivos locales, fomentar la inversión y adquisición de nuevas escuelas públicas en territorios de baja cobertura, así como la capacidad de intervenir una corporación local o municipio”** (AMUCH,2015,Pp.38).

pedagógicos. Lamentablemente las Municipalidades no son los mejores ministros locales en materia educacional, y la evidencia demuestra que las intervenciones llevadas a cabo por estas entidades no ha logrado ser significativa, dado lo reducido del presupuesto, las demandas múltiples que tienen que resolver, la falta de capacidades y competencias en materia educacional, la escasa capacidad direccional para elegir DAEM con una perspectiva de idoneidad para el cargo, etc. Sin embargo, todas las Municipalidades presentan las existencias de DAEM o corporaciones educacionales encargadas de revisar los aspectos pedagógicos y evaluación anual del desarrollo educacional en los colegios municipales; el tema principal radica en la oportunidad de redefinir las responsabilidades compartidas y/o complementarias que presentara en este nuevo proyecto ley de desmunicipalización, aspectos que deben ser conocidos y sensibilizados oportunamente.

Lo importante acá, es generar la formalización necesaria de organizaciones territoriales, educacionales y comunales encargadas de revisar, proponer, incidir y colaborar en la promoción educacional a nivel local, generar nuevos planes de trabajo y programas de acción que presenten una coherente vinculación entre entidades locales, institucionales educacionales a nivel central y la comunidad territorial implicada.

¹¹ Bajo este prisma las administraciones locales canalizan las demandas sociales (ya sea en materia educacional propiamente tal, o en aspectos vinculantes a estas), en las diferentes personas, vecinos, padres y apoderados (que recurren a la municipalidad para resolver sus problemas. Lo que es mayor aún en comunas medianas y pequeñas donde se atiende problemas sociales que se desarrollan en las

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA (MSI)

Los antecedentes internacionales demuestran que la alta centralización no es sinónimo de buena gestión a nivel educacional, así como también, explicita que “en América Latina, la educación está entregada a la ciudad, a la región, a la alcaldía o a la municipalidad. Muy pocos países utilizan la centralización en materia educativa” (AMUCH, 2015, Pp.51).

Además de lo anterior, las Municipalidades- como ya se ha mencionado con anterioridad- son la institución más próxima a la relación directa con la comunidad perteneciente al territorio¹¹, ya que presenta un componente histórico, representativo y resolutivo que permite entender la calidad educativa desde diferentes dimensiones de abordaje.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DEL MODELO DE SEGUIMIENTO E IMPACTO

El sistema de gestión integrado (SGI) reconoce la estructuración operativa, procedimental, factual y de orden lógico que rige la ejecución de este modelo, según el contexto ya señalado (proyecto ley de desmunicipalización¹²). Sobre esto, emergen diversas unidades índices, ejes de dirección, objetivos, técnicas e instrumentos, indicadores de seguimiento, logros y actividades a desarrollar bajo evaluaciones

familias, colegios, villas y barrios de la comuna; llegando a todo el territorio comunal” (AMUCH, 2015, Pp.51).

¹² Según un sondeo cuantitativo elaborado por AMUCH (mediante la aplicación de encuestas a la máxima autoridad comunal), el “67% de los alcaldes” (AMUCH, 2015, Pp. rechaza y se opone a la ley de desmunicipalización.

con sus diferentes momentos¹³ de ejecución implícitas en el modelo.

Matriz N° 2

EJE DE INTERVENCION	OBJETIVOS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	LOGROS	ACTIVIDADES
<i>SENSIBILIZACION Y CALIDAD EDUCACIONAL</i>	<p>Generar procesos informativos sobre los avances y alcances a desarrollar por el proyecto ley de desmunicipalización en materia educacional</p> <p>Población objetivo: alcalde, comunidad escolar, padre y apoderados, autoridades regionales, docentes de la educación, sostenedores y Daem o corporaciones educacionales, directivas de organizaciones comunitarias y representantes de la Sociedad civil.</p>	<p>foros consultivos</p> <p>cabildos ciudadanos</p> <p>seminarios educacionales con enfoque en calidad docente (secuencia de 7 seminarios anual)</p>	<p>Matriz de Sistematización</p> <p>pauta de preguntas</p> <p>lista de cotejo</p>	<p>Construcción del primer informe de gestión (IGEST N° 1), orientado a visibilizar aquellas falencias informativas y dudas propias a nivel comunal que los diversos agentes locales presentan.</p>	<p>registro de aprendizajes</p> <p>entrega de materiales impresos</p> <p>transcripción de información generada</p> <p>publicación masiva de la información recolectada y analizada</p>

¹³Se hace referencia a la generación de modelos evaluativos ex -ante, ex -dure y ex -pos, para la aplicación y ejecución del modelo

	<p>Desarrollar jornadas de actualización en gestión educacional tanto a nivel local como regional.</p> <p>Encuestas de percepción en torno a la ley de desmunicipalización (sondeo cuantitativo)</p> <p>Población objetivo: alcalde, comunidad escolar, padre y apoderados, autoridades regionales, docentes de la educación, sostenedores y Daem o corporaciones educacionales, directivas de organizaciones comunitarias y representantes de la Sociedad civil.</p>	<p>Seminarios de actualización en gestión educacional (7 seminarios anuales)</p>	<p>Matriz de Sistematización</p>	<p>Construcción de según informe de gestión (IGEST N° 2) orientado a evaluar cuales son las principales áreas a fortalecer, nuevos perfiles profesionales, nuevas organizaciones necesarias en la aplicación de esta ley.</p>	<p>registro de aprendizajes</p> <p>entrega de materiales impresos</p> <p>transcripción de información generada</p> <p>publicación masiva de la información recolectada y analizada</p>
	<p>Catastrar el estado actual en materia educativa, evaluación¹⁴, e informes de avance en torno a las principales fortalezas y debilidades de los centros educativos municipales y particulares subvencionados existentes en la comuna</p>	<p>grupo focal evaluativo</p> <p>Entrevistas semi-estructuradas</p>	<p>Triangulación de intereses</p> <p>Pauta de preguntas focalizada sobre temáticas evaluativas (calidad educacional)</p> <p>Análisis de contenido de tipo estructural</p>	<p>Elaboración de informe evaluativo de gestión educacional de tipo longitudinal (4 años)</p> <p>Presentación de información al cuerpo directivo, organizaciones locales, autoridades y comunidad escolar</p>	
	<p>Sistematizar información recolectada mediante la aplicación/construcción de un instrumentos cuantitativo de evaluación para el estado actual de la</p>	<p>Encuestas integrales de medición de calidad</p>	<p>Matriz de selección</p>	<p>Construir un Índice comunal de calidad educacional (INCCED) capaz de tomar variables mediante estudios referenciales que permitan medir el</p>	<p>Sistematización y síntesis informativa</p>

¹⁴ En el siguiente apartado es esbozaran ciertas dimensiones claves para medir, evaluar y monitorear la calidad educativa en los establecimientos locales.

	<p>calidad educacional a nivel local</p>			<p>estado actual de la calidad educativa en la comuna implicante.</p> <p>Poder elaborar un análisis comparativo entre las 30 comunas de la región del Maule y sistematizar la información recolectada</p> <p>Elaborar la formulación de un “Manual de buenas prácticas” sobre acciones técnicas, pedagógicas, selección de personal, áreas de coordinación, etc.; sobre respectivas mejoras en la calidad educacional.</p>	<p>Presentación del primer INCCED en la comuna</p>
	<p>Crear y diseñar un programa de fortalecimiento a la calidad en la educación pública local (PROFOCEP), bajo la responsabilidad de la DAEM.</p>	<p>Formación de un “Consejo Asesor educacional” (COASED)¹⁵</p> <p>Asamblea local en la formación de un “Directorio educacional” (DIE) representante de la DAEM.</p> <p>Mesas de trabajo</p>	<p>Acta de resolución formativa</p> <p>matriz de Sistematización (cada sesión de trabajo)</p>	<p>Generar “procesos de evaluación (mixto)” ex ante, ex dure y ex pos, del PROFOCEP</p> <p>Construir un “Plan de monitoreo” a la utilidad y elaboración de nuevas propuestas que la evaluación proyectando.</p> <p>Promover la participación y generación de</p>	<p>selección de integrantes en cada organización colectiva y presentación a la comunidad implicada de sus funciones</p> <p>Elaboración y presentación del PDM (plan de monitoreo) a la comunidad escolar y cuerpo directivo educacional y de</p>

¹⁵ Este consejo asesor educacional (COASED) estaría formado por profesionales de las CC.SS y la Educación bajo un carácter multidimensional encargados de asesorar al Alcalde de la ciudad, en la formulación de mejoras, propuestas y alcances de revisar en este nuevo proyecto ley. Este cuerpo asesor, deberá tener competencias en investigación, planificación y dirección educacional, sobre la cual, pueda elaborar informes sistemáticos al propio alcalde de la ciudad en las diferentes mesas de trabajo bimensuales acordadas en el modelo y asistidas por los diferentes organismos locales bajo el proyecto de desmunicipalización de la educación pública.

		bimensual (entre CAED, DIE, sostenedor de establecimiento educacional, agencias públicas, consejo directivo, Alcalde y directores de colegio)		acuerdos en el plan de monitoreo entre representantes de la comunidad escolar y el cuerpo directivo, mediante la formación de un Consejo de padres y apoderados (CODEPA)	la administración local.
INTERSECTORIALIDAD Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Planear la formalización de organizaciones territoriales encargadas de actuar como entes vinculantes a la generación de consultas, propuestas y requerimientos sobre el andamiaje de la ley de desmunicipalización a nivel local.	Mesas de trabajo intersectorial (MTI)- desarrollados de forma bimensual	Matriz de sistematización	Elaborar de forma bimensual informes de sistematización por parte de los gestores territoriales de la comuna, en las diferentes reuniones con representantes organizaciones de sus sectores (dirigentes sociales, directivas, vecinos/vecinas, organizaciones informales, religiosas, culturales, de la sociedad civil, etc.), en torno a cómo es percibida la educación actual de sus hijos en sus respectivos establecimientos educacionales, indicando fortalezas y debilidades. El informe elaborado por los gestores territoriales debe ser entregado de forma bimensual al respectivo COASED del Alcalde.	
	Población objetivo: comunidad escolar, cuerpo docente, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.				
	Presentación anual de avances en materia educacional.	Método MIC-MAC de análisis de variables	Análisis estadístico	Presentar el primer PLACDE validado	

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	Presentación por parte de la autoridad máxima, DAEM y organizaciones gubernamentales descentralizadas y organismos locales, de los objetivos, metas e inversión a definir en el presupuesto municipal para el desarrollo educativo en la comuna.	Encuestas de percepción y satisfacción educacional Grupos Focales Entrevistas estructurada	Matriz de fortalezas y debilidades Matriz de construcción de estadística. Matriz de análisis MIC-MAC	y expuesto hacia la propia comunidad. Establecer cuáles serán los temas y alcances a desarrollar anualmente por el PLACDE, a modo de fidelizar las propuestas iniciales.
	Elaborar, diseñar y exponer de forma clara a la comunidad escolar, la elaboración de un Plan comunal de desarrollo educacional (PLACDE)	Método Delphi (sondeo a panel de expertos)		

(Fuente: elaboración propia)

De esta forma el MSI, pretende visibilizar y demarcar cuáles serán las medidas de tipo técnicas y pedagógicas llevadas a cabo por la Administración local. Para este caso, se deben considerar ciertas conclusiones finales que pasamos a revisar a continuación;

REFLEXIONES FINALES

1.- Optar por un modelo descentralizador que permita que la educación pueda orientar sus respectivas evaluaciones en torno a los “procesos” y no tan solo en los “resultados” (modelos SINCE, PSU, etc.), como ha sido hasta ahora.

2.-Generar instrumentos de planificación y gestión en la educación escolar, capaz de medir aspectos de clima organizacional, cultura organizativa, liderazgo directivo, evaluación docente, niveles de satisfacción

por parte de la comunidad escolar (alumnos, apoderados, profesores, etc.), es decir reforzar y complementar dimensiones de orden cualitativo que permitan verificar aquellos procesos de forma confiable.

3.-Elaborar un proceso de transparencia activa por parte de la comunidad escolar, directivos y cuerpo docente, sobre las inversiones económicas generadas por la administración local en materia educacional.

4.- Exigir a los DAEM, la elaboración de propuestas con medidas técnico-pedagógicas, que permitan visualizar cuales son las falencias al interior de los centros educacionales, elaboración forma de medición (mixta) centrada en los procesos educativos

5.- Revisión, actualización y transferibilidad de una “base de datos sobre buenas prácticas” (BDSBP), puestas a disposición de los centros educacionales a nivel local, con el objetivo el cuerpo directivo, docente y apoderados, sean capaces de promover mejoras al interior de los procesos educativos. De esta forma se promueve también la auto-gestión por parte de las instituciones educacionales de la comuna.

6.-Generar procesos de cuentas públicas en materia de inversión educacional, a modo de poder correlacionar las inversiones generadas junto a las metas y objetivos propuestos durante el primer semestre de la administración local por parte del Alcalde en ejercicio y la DAEM.

7.- Mantener sistemas de participación directa y sustantiva en la construcción de opiniones vinculantes por parte de la comunidad escolar implicada.

Además de lo anterior se complementan los grados de responsabilidad que en materia de gestión tanto a nivel local como desde el propio gobierno central, la necesidad de considerar el la actual ley que busca volver a la formación ciudadana en materias cívicas al interior de los establecimientos educacionales y que además se complemente al desarrollo de un mejor gestión educacional al interior de los establecimiento. Recordar que tanto los Planes de educación institucional como los planes de mejoramiento continuo, se articulan como herramientas de gestión, que a mi juicio carece de control y de real innovación en sus procedimientos. Más bien el modelo educativo generalmente implementado está orientado a la búsqueda de resultados nacionales que permiten definir si un colegio

es bueno o malo mediante un sistema estandarizado que mide habilidades en un prueba mas no si un estudiante realmente entiende y comprende los contenidos enseñados.

Desde este punto de vista, las pruebas de **selección múltiple** han contaminado el aprendizaje de los estudiantes, anulando aquellos procesos comprensivos de **introducción, desarrollo y conclusión**, ya que se ha aprendido a mecanizar una habilidad, mas no a comprender la historia, la lógica de las matemáticas, entre otras materias. Lo mismo ha estado ocurriendo en materias de evaluación, las modalidades SIMCE, PSU, entre otros, no miden realmente los procesos evaluativos intermedio sobre cómo está siendo entregado el contenido, sobre los estudiantes realmente estas comprendiendo las información entregada; es decir se está omitiendo la revisión de aquellos acontecimientos y prácticas que limitan una mejor calidad en la formación educativa. Se ha dejado además, afuera la participación directa que la propia comunidad estudiantil debería poseer (padres y/apoderados, organizaciones de la sociedad civil, etc.)

Estos de modelos de comprensión asociados a elaboración de reflexiones críticas sobre la realidad (superando el instrumento de selección múltiple, que dicho sea de paso, no quiere decir su exclusión total, sino que más bien complementarlos con procesos cualitativos de medición discursiva, bajo un carácter sustantivo, que implican una participación real de toda la comunidad escolar y no solo de algunos), demarcan la necesidad de contar con una ciudadanía más

expectante y no espectadora de la realidad local. Se hace imperioso la necesidad de promover procesos de formación ciudadana, que permitan a los estudiantes reconocer y valorar el patrimonio e identidad de los territorios, conocer la administración nacional, regional y local que los representa, pero mayor aun, visibilizar cual es el modelo local que rige y actúa en su territorio, vale decir, conocer sus actuales municipalidades, colaborar en su mejora y reflexionar sobre aquello que puede ser mejor para su comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

AMUCH. Por una nueva seguridad pública con visión y gestión municipal. Asociación de municipios de Chile, junio 2015

———. Por un nuevo modelo de educación Pública local. Asociación de municipios de Chile, 2015

———. Entre la región y la comuna: Descentralización y municipios bajo la mirada de los consejeros y consejeras regionales (CORE). 2015

GARCIA, Eduardo. Paradojas y silencios del proyecto de ley de desmunicipalización. Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Educación, diciembre del 2011.

CIFUENTES, Gil. La Sistematización de la Practica del Trabajo Social. Ediciones Lumen, Argentina, 1999.

MARIN, T. y MLYNARZ, D. 2012. Monitoreo a la normativa de participación ciudadana y transparencia municipal en Chile. Ciudad Viva.



1.- LA SIGNIFICACIÓN DE LA VIVENCIA DE VIOLENCIA FILIO PARENTAL (VFP) POR PARTE DE MADRES, PADRES Y CUIDADORES (AS) VÍCTIMAS. Elaborada por la Psicóloga Mg. MARÍA AMALIA SALAZAR ALAVARADO y cuya Docente guía fue la Dra, Carla Inés Vidal Figueroa.

Esta investigación tuvo como principal objetivo indagar qué significado le otorgan a sus vivencias las madres, padres y/o cuidadores (as) víctimas de Violencia Filio Parental (VFP) en Concepción, Chile. Lo anterior mediante la exploración de las vivencias asociadas al ejercicio de la parentalidad, la historia de violencia experimentada, los pensamientos, sentimientos y emociones asociados a la situación violenta, y el significado del secreto familiar en estos casos.

El estudio se llevó a cabo desde una metodología cualitativa bajo un enfoque fenomenológico con carácter exploratorio-descriptivo. En cuanto al diseño muestral, la investigación propuso un diseño opinático en donde la selección de participantes se realizó siguiendo criterios de accesibilidad y factibilidad con una estrategia de bola de nieve.

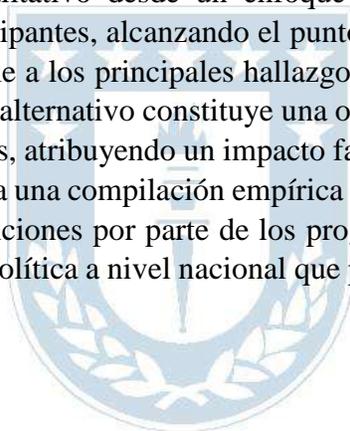
La muestra para la presente investigación consistió en siete madres y/o cuidadoras mayores de edad residentes del Gran Concepción, que estaban siendo víctimas de Violencia Filio Parental o habían sido víctimas en el último año, y cuyos(as) hijos(as) agresores estaban dentro del periodo de la adolescencia. Para recoger la información se utilizó como técnica la entrevista a profundidad, cuya duración aproximada osciló de 1 a 3 horas por sujeto (Ver Anexo 1).

Entre los principales hallazgos estuvieron: el ejercicio del rol parental está mediado por una serie de retos asociados al nuevo enfoque de la parentalidad; la vivencia de VFP se ve mediada por el perfil del victimarios y las víctimas, la composición familiar, la historia de vida de los involucrados, los estilos educativos, la disciplina ejercida, y ciertas cuestiones del entorno; la VFP se percibe de manera negativa por las víctimas, quienes la entienden como un acto injusto de parte de sus hijos(as), así como una falta de capacidad para ejercer el rol; la vivencia está asociada principalmente a sentimientos de culpa, miedo, tristeza y desesperación; y el secreto familiar en VFP realmente representa un mecanismo de defensa para salvaguardar la imagen del victimario y la propia víctima.

2.- FAMILIAS DE ACOGIDA ESPECIALIZADA: UNA MIRADA DESDE LOS PARTICIPANTES EGRESADOS/AS DEL PROGRAMA “ARCÁNGEL SAN MIGUEL” EN LA PROVINCIA DE MALLECO. Esta Tesis fue realizada por la Trabajadora Social, Mg. ROXANA PATRICIA JIMÉNEZ MONTANARES y guiada por la Mg. María Cecilia Rodríguez Torres.

Esta investigación sistematiza la experiencia de participación en programas Familias de Acogida desde la percepción de individuos que durante su infancia fueron usuarios/as de dicha línea programática del Servicio Nacional de Menores (SENAME), egresando entre los años 2008 y 2016 del Centro “Arcángel San Miguel”, cuya cobertura abarca la provincia de Malleco, IX región, Chile. Se describe la experiencia de acogida familiar, su opinión respecto al proceso de intervención técnico-profesional efectuado por dicho centro, además se indaga sobre la relación que atribuyen entre la intervención efectuada por el programa y sus actuales condiciones sociales de vida.

Se utilizó el método cualitativo desde un enfoque fenomenográfico para conocer la perspectiva de los/as participantes, alcanzando el punto de saturación con la aplicación de ocho entrevistas. Conforme a los principales hallazgos develados es posible concluir que esta modalidad de cuidado alternativo constituye una opción valorada positivamente por la mayoría de los/as egresados, atribuyendo un impacto favorable para su actual condición de vida. Por lo tanto, configura una compilación empírica que permite develar experiencias de acogida familiar e intervenciones por parte de los programas que regulan estos procesos, más aún, considerando la política a nivel nacional que promueve la desinstitucionalización a la infancia.



3.- BULLYING: COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO, DESDE LOS/AS OBSERVADORES/AS DEL COLEGIO EL FARO DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN. Realizada por la Trabajadora Social, Mg. DANIELA KONSTANZA ESQUIVEL SUAZO.

La investigación tuvo como fenómeno central el bullying desde la percepción e interpretación de sus principales participantes, es decir, los/as estudiantes y en específico aquellos estudiantes que han observado situaciones de acoso escolar. Independiente de los roles que hayan desarrollado en su vida escolar, la investigación se centra en sus experiencias como observador/a.

Para comprender este fenómeno se abordan dos teorías, la Teórica Ecológica de Urie Bronfenbrenner, entendiendo que el ser humano crece en contextos que se interrelacionan entre sí, los cuales poseen un efecto en el comportamiento. Por otro lado, se aborda la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura, la cual señala que los individuos se encuentran en constante aprendizaje a través de la observación del comportamiento de otros y las consecuencias que estas conductas conllevan. De este modo se pretende lograr un acercamiento respecto a las motivaciones e influencias que recibe un estudiante para intervenir o no en la dinámica de acoso escolar.

La investigación tuvo por objetivo “Comprender la experiencia de Bullying desde el significado otorgado por estudiantes que han desempeñado el rol de observador pertenecientes al Colegio El Faro de la Comuna de Concepción”. La metodología utilizada corresponde a un estudio cualitativo interpretativo con enfoque fenomenológico, la técnica utilizada responde a la entrevista semi-estructurada, la muestra está conformada por siete estudiantes de séptimo y octavo básico del Colegio El Faro de la comuna de Concepción, la edad de los/as participantes es de 13 años.

4.- ANÁLISIS DEL DISCURSO CIENTÍFICO DEL TRABAJO SOCIAL RESPECTO AL MALTRATO INFANTIL: REVISIÓN DE PUBLICACIONES REGISTRADAS EN EL CATÁLOGO LATINDEX (1990-2017). Realizada por la Trabajadora Social, Mg. YISSLEY DE LOS ÁNGELES RUIZ PÉREZ y supervisado por la Dra. Cecilia Bustos Ibarra.

El objetivo de esta investigación fue comprender el discurso científico del Trabajo Social en Chile respecto al maltrato infantil, mediante la utilización de artículos indexados en el catálogo LATINDEX entre 1990 el 2017. La metodología corresponde a un análisis documental de tipo cualitativa, además de carácter descriptivo y bajo un enfoque hermenéutico, aproximándose al concepto de discurso a través de los aportes de Van Dijk. Como sustento teórico los postulados de Michel Foucault permitirán introducirse a la interpretación de los textos no solo en búsqueda de su concepción, significados, fundamentos, transformación, etc., de la temática, sino como se liga a elementos de lenguaje y poder. La definición del corpus de la investigación es de tipo teórico mediante la estrategia por criterio, dado que se posee un perfil definido para el corpus, la técnica de recolección de información es de tipo secundaria, mediante un análisis documental, para finalmente efectuar un análisis crítico del discurso, utilizando el uso del Software Atlas.ti versión 7 para Windows. Entre los principales hallazgos se identifican tres tendencias, positivista, socio crítica y hermenéutica, donde dependiendo de ésta son los conocimientos, objetivo, premisa de la intervención, características y propósito, existiendo una lógica que comienza desde el sustento teórico hasta la dimensión más operativa, por lo cual un mismo fenómeno es analizado en virtud de su tendencia. En cuanto a la conceptualización del maltrato infantil, surge desde el mundo adulto a través de las instituciones, donde lo vincula a las familias como responsable y preferentemente en la madre, construyendo representaciones de “buenos y malos padres”, los primeros desarrollan una crianza que permite la construcción de una niña (o) que cumpla expectativas sociales, en cambio los “malos padres” tiene como resultado niñas (os) disruptivos, violentos, opositorista, etc. El maltrato de igual manera estaría asociado pobreza, presente en sectores marginados, con bajos recursos, altos factores de riesgo, baja escolarización, delincuencia, etc., requiriendo la intervención pública de tipo obligatoria.

5.- FAMILIAS MONOMARENTALES: DINÁMICA FAMILIAR DE MUJERES, TRABAJADORAS, MADRES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Elaborada por la Trabajadora Social Mg. XIMENA CAROLINA BUSTOS DELGADO, con la guía de la Mg. María Ximena Méndez Guzmán.

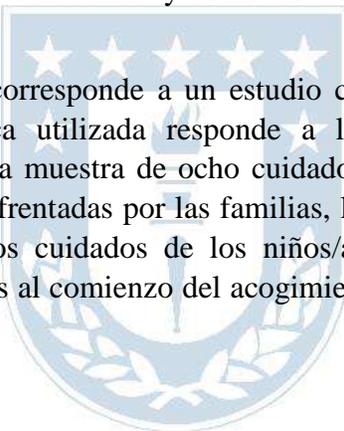
El objetivo de esta investigación fue el estudio de la familia monomarental o también conocida como familia monoparental con jefatura femenina, entendida como la conformada por una mujer que tenga a su cuidado hijos/as menores de 21 años de edad o bien mayores con discapacidad. El fenómeno que se investigó es la percepción de la dinámica familiar como facilitador u obstaculizador del proceso de educación superior de las estudiantes del área social, quienes son madres, trabajadoras y jefas de hogar, lo cual se abordó a través de la teoría crítica feminista y la teoría sistémica familiar. Para lo anterior, se utilizó una metodología cualitativa, de carácter descriptivo. El método fue el fenomenológico, considerando que la realidad investigada es la presentada por mujeres que lideran y constituyen hogares monomarentales. El tipo de muestreo escogido para la investigación fue el muestreo teórico, mediante la estrategia por criterio, lo que se ajusta al perfil muestral definido en esta investigación.

La técnica de recolección de la información se realizó a través de la entrevista semiestructurada la cual buscó que las mujeres entrevistadas pudieran manifestar sus opiniones o compartir sus percepciones, siendo ello lo primordial en el proceso investigativo. Para el análisis de la información se utilizó el análisis crítico del discurso, que tiene como objetivo principal intervenir en el orden discursivo de las estudiantes, madres y jefas de hogar para incrementar la conciencia crítica de las entrevistadas.

6.- DINÁMICA Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FAMILIAR, ANTE EL ESTRÉS COMO IMPACTO EN LA FAMILIA DE ACOGIDA EXTENSA QUE RECIBE A UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE VULNERADO EN SUS DERECHOS, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN. Investigación realizada por la Trabajadora Social, Mg. DIANA ALEJANDRA VERA CASTILLO y guiada por la Mg. María Ximena Méndez Guzmán.

La investigación responde a dos objetivos generales, el primero de ellos es Conocer las modificaciones de la Dinámica Familiar adoptada por un grupo de familias de acogida extensas luego de recibir a un niño/a o adolescente. Y el segundo es Conocer las Estrategias de Afrontamiento que utiliza un grupo de familias de acogida extensas enfrentadas al factor estresor de recibir a un niño/a o adolescente. Para entender este fenómeno se eligió la Teoría General de Sistemas como principal fuente teórica, debido a los elementos esclarecedores que proporciona y la integralidad de sus principios y elementos para comprender las dinámicas y funcionamiento familiar. Además se observa desde el Enfoque del Ciclo Vital Familiar a fin de vislumbrar los diferentes estresores y cambios que experimenta la familia según el ciclo en el que se encuentre y como es alterado por el ingreso de un nuevo miembro.

La metodología utilizada corresponde a un estudio cualitativoexploratorio con enfoque fenomenológico, la técnica utilizada responde a la entrevista semi-estructurada en profundidad, aplicada a una muestra de ocho cuidadoras. Se concluyó en general que a pesar de las dificultades enfrentadas por las familias, logran alcanzar un nuevo equilibrio familiar y así mantener los cuidados de los niños/as. Perciben sólo obstaculizadores momentáneos y presentados al comienzo del acogimiento, mermando paulatinamente con el transcurso del tiempo.



7.- “RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO DEPENDIENTE DE BENZODIACEPINAS Y EL TIPO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN CESFAM DR. DAVID BENAVENTE, COMUNA DE NINHUE, CHILE” Realizada por el Trabajador Social, Mg. ISAAC FRANCISCO RUIZ MUÑOZ, con la guía de la Mg. María Ximena Méndez Guzmán y el Dr. Marcelo Luis Silva Burgos.

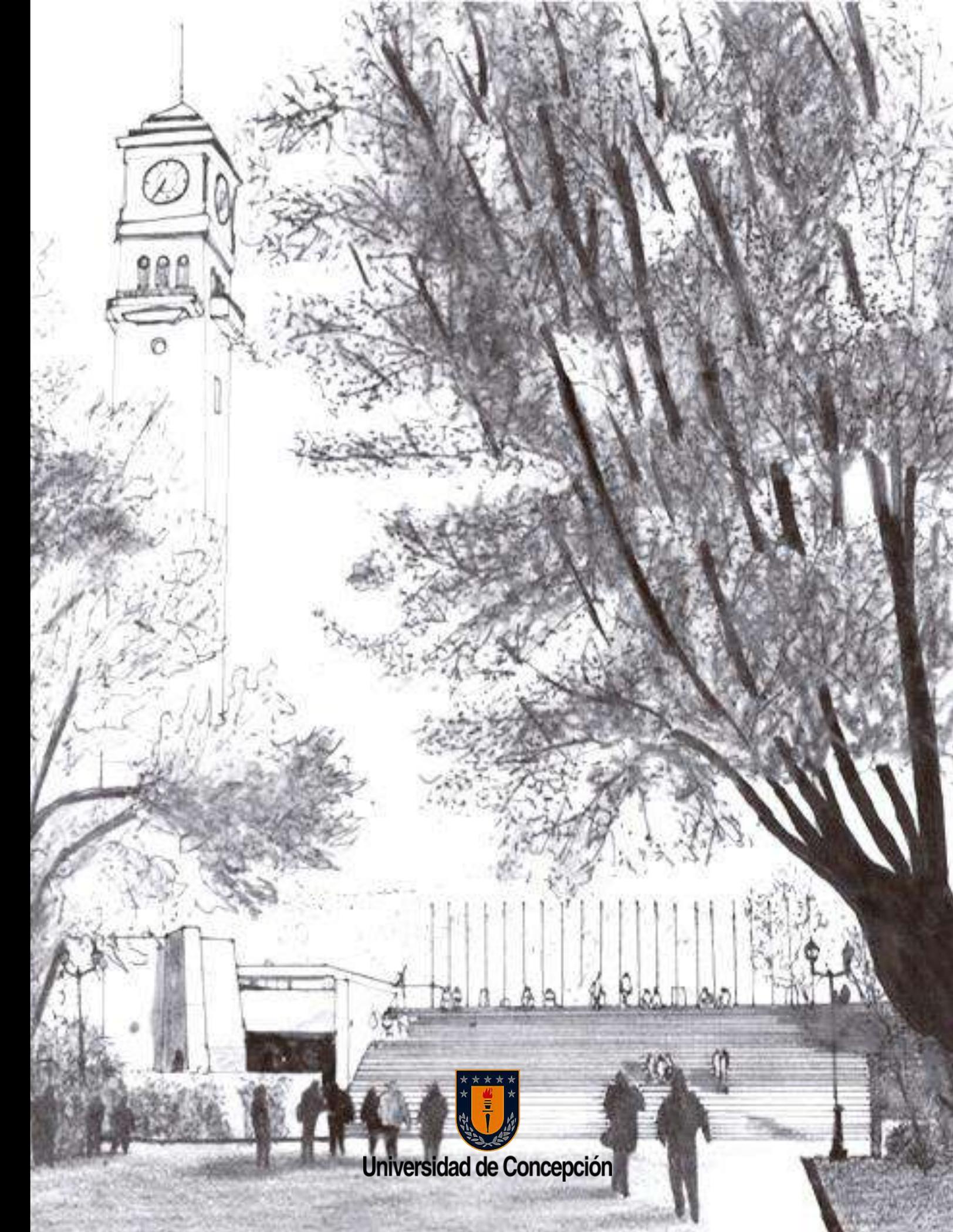
El consumo y tratamiento con benzodiazepinas (en adelante BZD), es un fenómeno en aumento y creciente expansión dentro de la realidad médica de nuestro país. En el último tiempo, se ha observado el incremento en la entrega de recetas médicas en atención primaria de este ansiolítico, así como su comercialización en mercados informales como ferias libres entre las más destacadas, lo cual ha sido materia de investigación periodística, cuya fuente abordaremos en los apartados siguientes de esta tesis.

Entre las principales razones para la necesidad de su medicación, se puede señalar una sociedad abrumada por las presiones sociales del mundo del trabajo, estudio, competencia profesional, entre otras, que generan un desgaste a nivel psicológico y emocional en las personas, quienes no resultan ser capaces de sobrellevarlas por sí solas y donde sus familias tienen el potencial de cumplir un importante rol en el acompañamiento de estos tratamientos.

Por otra parte, se señalarán características asociadas a población adulto mayor inserta en contextos de ruralidad. Si bien estas dos variables no serán elementos centrales en los objetivos de investigación, se mencionan y se tendrán en consideración pues el estudio se realizó en una localidad rural, siendo estos espacios poco abordados por las investigaciones revisadas en esta línea. En relación a esto último, el equipo de salud que colabora en la realización de este estudio, señaló como dato asociado a su experiencia de intervención clínica, que en su mayoría son adultos mayores quienes están sometidos a tratamientos con el psicofármaco por periodos superiores a un año.

Frente al aumento en el consumo y tratamiento con BZD, surge la necesidad de conocer la relación existente entre la Dependencia a este fármaco y el Funcionamiento Familiar Percibido. El estudio se abordó a través de un diseño de investigación cuantitativo de tipo correlacional, desarrollado en el CESFAM Dr. David Benavente de la comuna de Ninhue. El instrumento para medir el Funcionamiento Familiar es el FACES 20 ESP, construido en base al modelo Circumplejo de Olson, de reconocida utilización internacional y nacional (Zegers, et al, 2003; Martínez-Pampliega, 2006; MartínezPampliega, 2009; Zicavo, et al, 2012; Martínez-Pampliega y Olson, 2017), el que además cuenta con validación en Chile (Zicavo, et al, 2012).

La Dependencia, se midió a través del instrumento ASSIST, utilizado y validado en Chile por el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol SENDA. (Soto-Brandt, et al, 2014). Por su parte, los sujetos que presentan consumo dependiente se identificaron con la colaboración del CESFAM y con la aprobación del Comité de Ética del Servicio de Salud Ñuble.



Universidad de Concepción